



Martes 30 de abril 2024

Revista de distribución electrónica



EVA PERÓN Y 1º DE MAYO



Escriben en este número:

Pablo **Vázquez**, Mario Pacho **O'Donnell**,
Eduardo **Campos**, Jorge Francisco **Cholvis**,
Omar **Autón**, Julián **Otal Landi**,
Facundo **Di Vincenzo**, y Luis **Launay**.

EVA PERÓN Y 1º DE MAYO

NOTA DE TAPA



Por Pablo A. Vázquez

Lic. En Ciencia Política, Secretario del Instituto Nacional Juan Manuel de Rosas.

Mártires de Chicago mediante, el 1 de mayo fue una jornada de lucha y movilización para el movimiento obrero organizado a nivel mundial. En nuestro país las luchas contra los gobiernos de la oligarquía hicieron que esas fechas tuvieran una connotación de sangre y violencia por parte de las fuerzas represivas.

A partir de la impronta política de **Juan Domingo Perón**, primero desde la secretaria de Trabajo y Previsión, y luego al frente del gobierno nacional, los 1º de mayo fueron, junto al 17 de octubre, las reuniones más importantes del peronismo como símbolo de la unión entre los trabajadores y el gobierno.

En las reuniones masivas, organizadas por la CGT, Perón y Evita exponían a los trabajadores la marcha del país y los logros alcanzados, entre ellos el Decálogo de los Derechos del Trabajador, incluidos en la Constitución Nacional de 1949, junto a otros derechos sociales, políticos y económicos.

Además se celebraba una fiesta con desfiles de carruajes de cada sindicato y la coronación de la Reina del Trabajo, con las reinas de las fiestas regionales argentinas, para aunar el trabajo a la representación de la mujer en su nueva participación social y política como sujeto pleno de derechos.

Para Eva tendrá un doble mérito, la de ser portavoz del movimiento de mujeres y de convalidar su rol de lideresa política casi a la par del presidente Perón. Su primer discurso masivo un primero de mayo lo dará en 1948, en una manifestación organizada en la Av. 9 de Julio de la Ciudad de Buenos Aires, donde, en los tramos finales, alertó: **"Todavía las fuerzas del mal siguen agazapadas y no creen ni en la justicia social ni en la obra patriótica del general Perón. No sé lo que se proponen pero pueden ustedes tener la plena seguridad de que, mientras en la Casa Rosada esté el general Perón, la masa trabajadora argentina puede dormir tranquila porque la justicia social se cumplirá inexorablemente, cueste lo que cueste y caiga quien caiga"**.

Al año siguiente, 1949, esta vez desde los balcones de la Casa Rosada, Evita, junto a Perón y José Espejo, líder de la CGT, volverá a sentenciar: **"La fiesta de los trabajadores argentinos se basa en la felicidad de los humildes que, nobles y bien nacidos, vienen a rendir homenaje al líder de todos los trabajadores del mundo. En nuestra patria ya no existe la olla popular, ya no existe la desesperanza. El general Perón no sólo ha aumentado los salarios, sino que ha hecho algo más: ha dignificado la vida porque ha dignificado al hombre por el hombre."**

El 1º de mayo de 1950 fue más explícita en recordar que: **"Luchamos por la independencia**

económica, luchamos por la dignificación de nuestros hijos, luchamos por el honor de una bandera y luchamos por la felicidad de este glorioso pueblo de descamisados que fue escarnecido por la avaricia de un capitalismo sin patria ni bandera, que no ha traído sino luchas estériles y fratricidas. Luchamos, en fin, por una patria socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana". Y tendió a interpelar a la mujer trabajadora en su adhesión al peronismo: **"Yo, que he tratado de ser un puente de amor entre el pueblo y el general Perón, te he visto a ti, mujer descamisada (...) levantar tus ojos juveniles hacia el líder de la nacionalidad y decir sin palabras lo que las minorías que se llaman cultas no supieron apoyar, al defender la patria y entregarlo todo por su pueblo, que tanto se lo merece"**.

Para el 1º de mayo de 1951 la interpelación al pueblo era absoluta. Aún faltaban tres meses para el Cabildo Abierto del Justicialismo, su postulación fallida para la vicepresidencia, su Renunciamento y el agravamiento de su enfermedad: **"Yo quiero que ustedes me autoricen para que diga lo que ustedes sienten; ustedes que, a través de un siglo de oligarquía, de entrega, de explotación, sufrieron la amargura infinita de ver a la patria humillada y sometida por sus propios hijos. No, no eran sus hijos. No, por sus venas no corría sangre de argentinos; por sus venas corría sangre de traidores"**. El pueblo, vía Perón, era el vector de su autoridad, el viril, la esencia de su existir: **"Ustedes, solamente ustedes, pueden dar a mis palabras el fuego, la fuerza infinita que yo quiero tener, que yo desearía tener para decirle al líder, para decirle al mundo, para decirle a la patria, cómo lo siguen, cómo lo quieren los trabajadores a Perón"**.

Y se excusará ante el pueblo que, no siendo tan grande como el Líder, ellos serán su base y fortaleza: **"Yo no tengo elocuencia, pero tengo corazón; un corazón peronista y descamisado, que sufrió desde abajo con el pueblo y que no lo olvidará jamás, por más arriba que suba. Yo no tengo elocuencia, pero no se necesita elocuencia para decirle al general Perón que los Trabajadores, la Confederación General del Trabajo, las mujeres, los ancianos, los humildes y los niños de la patria no lo olvidarán jamás, porque nos hizo felices, porque nos hizo dignos (...) y nos infundió el ardor de la esperanza, del amor y de la vida"**.

Pero el cáncer avanzaba y la vida la iba abandonando, sin embargo, el 1º de mayo de 1952, Evita dio su último discurso masivo, quizás el más virulento y descarnado, con esa dualidad de no dejar ningún ladrillo **"que no sea peronista"** pero construyendo **"un puente de amor entre Perón y su pueblo"**: **"Yo le pido a Dios que no permita a esos insectos levantar la mano contra Perón, porque**



¡guay de ese día! Ese día, mi general, yo saldré con el pueblo trabajador, yo saldré con las mujeres del pueblo, yo saldré con los descamisados de la patria, para no dejar en pie ningún ladrillo que no sea peronista"

"Porque nosotros no nos vamos a dejar aplastar jamás por la bota oligárquica y traidora de los vendepatrias que han explotado a la clase trabajadora, porque nosotros no nos vamos a dejar explotar jamás por los que, vendidos por cuatro monedas, sirven a sus amos de las metrópolis extranjeras..."

Compañeras, compañeros: Otra vez estoy en la lucha, otra vez estoy con ustedes, como ayer, como hoy y como mañana. Estoy con ustedes para ser un arco iris de amor entre el pueblo y Perón; estoy con ustedes para ser ese puente de amor y de felicidad que siempre he tratado de ser entre ustedes y el líder de los trabajadores".

Cinco discursos definitorios de la mujer que, con pasión, coraje y mística, ejemplificó como ninguna otra persona, al igual que Perón, las ansias políticas de un movimiento de liberación y el rol del movimiento obrero argentino en tiempos donde los derechos se conquistaban, más allá de mesas de diálogos y buenos modales, con el pueblo movilizado y un gobierno que lo respaldaba, no con discursos progresistas claudicantes y haciéndole el juego a los poderosos, sino en base a un proyecto nacional de base popular.

PENSAMIENTO
NACIONAL

FELIPE VARELA



Mario Pacho O'Donnell

Medico, Político e Historiador, fundador y primer presidente del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano Manuel Dorrego. Vicepresidente Honorario de la Comisión Nacional Permanente de Homenaje a la Vuelta de Obligado.

Hemos dicho ya que los caudillos son personajes malditos de nuestra historia oficial porque fueron los intérpretes de la supuesta "barbarie": la resistencia de las provincias a someterse al dominio económico, político y cultural de Buenos Aires que más allá de los propósitos libertarios y republicanos de algunos de los hombres de Mayo, luego pareció empeñado en sustituir a la metrópoli hispánica en la explotación "colonial" del resto del territorio de las Provincias Unidas. Las cosas cambiarían en tiempos de Rosas a pesar de que las rentas aduaneras seguirían siendo porteñas. Pero **"los ganaderos bonaerenses no eran sólo los primeros agentes del capitalismo agrario desarrollado por obra de la complementación económica entre nuestra pampa y los mercados exteriores. Aunque no descendían de los soldados de la conquista sino de la inmigración española del siglo XVIII, eran productores directos de una mercancía arraigada a la tierra, de ahí sus costumbres vernáculas y su original psicología. Sin duda, Rosas era infinitamente más "criollo" que esos tenderos, contrabandistas y comerciantes de Buenos Aires. Extasiados por las novedades ultramarinas, los hijos de estos últimos estudiaban en Europa. A su regreso soñaban con implantar en nuestras llanuras una sociedad que retratará en pequeño aquel universo luminoso y civilizado"** (J.A. Ramos)

Los caudillos fueron derrotados en los campos de batalla, a pesar de su coraje, por el mejor armamento y mayores recursos de sus adversarios, también por su natural tendencia a lo anárquico, a su rechazo a las jerarquías, herencia de sus antepasados indígenas y más delante de los gauchos que campeaban libres por territorios sin dueños. Asimismo fueron vencidos en las páginas de nuestra historia consagrada donde se los pintó como bárbaros, feos, desgreñados, crueles, lo que fue coherente con la orientación oligárquica y porteñista de quienes la escribieron.

Uno de los caudillos más denostados y menos conocidos es **Felipe Varela**, cuyo nombre fue popularizado por una bellísima zamba de la que sus enemigos se apropiaron y le cambiaron la letra para convencernos de que **"matando viene y se va"**.

Era catamarqueño, parecido físicamente a Don Quijote, cuya acción como figura protagónica se extendió apenas a lo largo de los años 1867 y 1868 a pesar de lo cual tiene bien ganado su lugar entre nuestros caudillos memorables. Había nacido en Guaycama, Catamarca, pero criado en Guadacol, la Rioja. Sus padres fueron Javier Varela e Isabel Rearte y tuvo un hermano, Juan Manuel, de profesión cirujano. Poco se sabe de su niñez y de su juventud aunque algunos afirman que presencié la muerte de su padre en una escaramuza entre unitarios y federales a orillas del río del Valle aunque no puede precisarse de qué lado combatía. Creció a la vera de un caudillejo amigo de su padre, Pedro Castillo, con cuya hija se casó y tuvo varios hijos. Al igual que el Chacho Peñaloza inicialmente se comprometió con la unitaria Coalición del Norte y cuando ésta fue derrotada se exilié en Chile en cuyo ejército sirvió llegando a comandante.

En el país trasandino don Felipe conoció y compartió el concepto americanista de las incipientes naciones independizadas en conversaciones con políticos e intelectuales, quizás entre ellos Juan Bautista Alberdi, que sostenían el ideal bolivariano de una necesaria unión panamericana para enfrentar las ambiciones de las potencias europeas, en especial Gran Bretaña.

Luego de Caseros regresa a la Argentina y fue coronel del ejército de la Confederación Provincial con despacho firmado por Urquiza. A sus órdenes pelea en Pavón y luego de la extraña derrota desilusionado por la defección ►►



◀ del entrerriano a su rol de líder de las reivindicaciones del interior ante el despotismo porteño, se alejará de Paraná hacia La Rioja para entrar a las órdenes del Chacho. Luego del Tratado de **"La Banderita"** que selló un fugaz armisticio entre porteñistas y federales (ver el capítulo dedicado a Peñalosa) el caudillo riojano lo designa jefe de policía y comandante en La Rioja.

A sus órdenes recorre los pueblos de esa provincia y de Catamarca anoticiándose del expandido rencor hacia los porteños y sus aliados de la clase **"decente"**. F. Luna transcribe el informe de un adversario: **"Actualmente se halla aquí un coronel Varela, jefe segundo del Chacho (...) mandado para trabajar en la plebe y prestigiarse. En las chacras de esta ciudad (del Valle) tiene reuniones constantes con los jefes federales y toda la chusma que se le agrega, donde gritan públicamente contra los liberales y prestigan a los federales"**. Y termina con un acertado pronóstico: **"Creo que pronto este Varela podrá contar con muchos adeptos"**.

Llegarían entonces los malos tiempos para la montonera: Varela y sus jefes aliados, Carlos Angel de Chilecito, y Severo Chumbita, de Aimogasta, son derrotados en "La Callecita" el 31 de marzo de 1863. Luego irán a reunirse con el Chacho con quien pelean en el desastre de **"Loma Blanca"** y a continuación vendrá otra derrota, esta vez en **"Las Playas"**, el 28 de junio, que sería el golpe definitivo contra Peñalosa. Se separan y acuerdan reencontrarse en Jaguel, cita que nunca se concretará pues el Chacho sería asesinado en Olta.

Muerte seguida de una cruel represión que obligó a Varela a exiliarse otra vez en Chile, desde donde escribirá insistente e infructuosamente a Urquiza instándolo a ponerse al frente de una rebelión antiporteñista, como en la carta del 23 de enero de 1864 desde Copiapó (que transcribimos corrigiendo los errores de ortografía): **"Con respecto a la administración del general Mitre, toda la mayor parte de la gente clama al Altísimo que S.E. (Urquiza) monte a caballo a libertar de nuevo a la República porque de lo contrario cae en un Abismo (con mayúscula en el original) y sus habitantes serán víctimas, y tal vez tenga S.E. culpa de esto porque como único salvador de la patria y sus derechos todo habitante clava sus ojos en S.E. pidiendo justicia por no poder soportar por más tiempo la tiranía porteña"**. En el final de esa carta, que el entrerriano no contestó, está una de las claves de la insistencia de los jefes montoneros: Urquiza era rico, la provincia bajo su mando era la más próspera luego de Buenos Aires y una guerra no necesitaba sólo coraje, que sobraba, sino también recursos económicos: **"Hay gente para formar un ejército pero falta no sólo la orden de S.E. sino algunos fondos por no tener recursos los emigrados"**.

En Chile fue testigo del bombardeo de Valparaíso por parte de la flota española al mando del almirante Méndez Núñez sin que la Argentina, evidenciando su escaso espíritu americanista, se solidarizara con las agredidas Chile y Perú. En Copiapó contacta con la Unión Americana presidida por Rafael Valdez y sostiene esclarecedores diálogos con Domingo de Oro. Escribirá: **"El gobierno de Buenos Aires negó solapadamente la justicia de esta grande idea, negándose a tomar**



Fuente imagen Periodico VAS

parte en la Unión (Americana) que se consolidaba por medio de un Congreso Americano en Lima". Efectivamente el canciller argentino Rufino de Elizalde, a mediados de 1862, respondió a la invitación del gobierno del Perú a adherirse a un tratado que establecía el propósito de la integración continental y de un acuerdo de defensa recíproca en caso de agresión europea. Lo hizo poniendo en claro sus relaciones con americanos y europeos: **"La República Argentina jamás ha temido por ninguna amenaza de la Europa en su conjunto ni de ninguna de las naciones que la forman"**. Afirmación sorprendente cuando hacía pocos años que Francia primero y luego Francia y Gran Bretaña aliadas habían bloqueado el puerto de Buenos Aires y desembarcado tropas que fueron heroicamente rechazadas en la epopeya de la Vuelta de Obligado. Claro que eso no era tenido en cuenta porque había sucedido en tiempos de Rosas y los que ahora gobernaban apoyaron dichas agresiones. **"Puede decirse - continuaba el documento de brutal franqueza- que la República está identificada con la Europa hasta lo más que es posible"**. También: **"No hay un elemento europeo antagonista de un elemento americano; lejos de eso, puede asegurarse que más vínculos, más intereses, más armonía hay entre las Repúblicas Americanas con algunas naciones europeas, que entre ellas mismas"**.

Varela acumulaba indignación porque las tropas porteñas continuaban operando para desalojar por la fuerza al federalismo y fue incubando la idea de regresar a la lucha. Su determinación se fortaleció cuando se produjo la declaración de guerra contra el Paraguay, más aún cuando conoció el texto del Tratado secreto firmado por las naciones aliadas y dado a conocer 1866 en Londres. **"Guerra premeditada, guerra estudiada, guerra ambiciosa de dominio, contraria a los santos principios de la Unión Americana cuya base fundamental es la conservación incólume de la soberanía de cada república"**, opinó el caudillo catamarqueño. Además Mitre apoyaba a Venancio Flores para que se apropiara por la fuerza del gobierno uruguayo, fue ése el origen de la guerra, y en las provincias no se olvidaba que Flores había sido el culpable del masivo deguello de más de trescientos gauchos federales en la Cañada de Gómez, que fueron sorprendidos desprevenidos,

durmiendo a la espera de que se resolviera la confusión creada en Pavón por la desertión de Urquiza que se retiró del campo de batalla impávido y al paso lento de su cabalgadura para que quedara claro de que no estaba huyendo.

Los caudillos puntanos Juan y José Felipe Saá se sublevaron a las órdenes de Varela. En un principio se unieron al ejército de Lamadrid que operaba en acuerdo con Juan Lavalle en oposición al gobierno de Rosas. La razón era que el Restaurador no había mejorado las condiciones de miseria en que vivían los habitantes de San Luis. Luego de las derrotas de Quebracho Herrado en 1840 y de Famaillá en 1841 los Saá buscaron refugio entre los indios ranqueles continuando la lucha al frente de malones que solaron la región fronteriza con San Luis y Córdoba. Por fin, luego de seis años, debieron cruzar la cordillera y se radicaron en Chile.

Luego de la caída de Rosas, en 1852, regresaron a la Argentina y se identificaron con la causa de la Confederación urquicista en contra de Buenos Aires. El gobernador de San Luis, Juan Esteban Pedernera, quien había sucedido a Justo Daract, marchó con 600 hombres a unirse al ejército de la Confederación provincial siendo jefes de los contingentes Juan Saá y Antonio Ignacio Quiroga. La batalla con las fuerzas de Buenos Aires tuvo lugar el 24 de octubre de en la cañada de Cepeda con el triunfo de Urquiza sobre Mitre.

A mediados de 1860 se eligió, por voluntad de Urquiza, como presidente de la Confederación Argentina al doctor Santiago Derqui, mientras la vicepresidencia recayó sobre Juan Esteban Pedernera, quien ocupaba la gobernación de San Luis. En reemplazo de éste el 24 de febrero Juan Saá fue electo gobernador constitucional de San Luis haciéndose cargo el 3 de marzo de 1860. Durante su gestión dio principal importancia a la educación.

El correntino José Antonio Virasoro fue designado gobernador de San Juan por Urquiza pero un grupo de individuos lo ultimó en su casa junto a todos sus acompañantes, por lo cual el presidente Derqui decretó la intervención de la provincia comisionando al gobernador Juan Saá para que restableciera el orden y garantizara la vida

◀ y las propiedades de los habitantes, recibiendo la autorización de movilizar la guardia nacional de San Luis, Mendoza y Catamarca y tomar las medidas que considerase adecuadas.

Mientras tanto el porteñista doctor Antonino Aberastain se hizo cargo del gobierno de San Juan el día 29 de diciembre, no reconoció la intervención de Saá e instó al pueblo sanjuanino a repelerlo por la fuerza. El caudillo puntano, desde Guanacache, informó que actuaba en nombre del gobierno de la Confederación y exigía que las fuerzas provinciales se pusieran a sus órdenes. El 11 de enero de 1861 ambas fuerzas se encontraron en la Rinconada de Pocito, donde luego de tres horas de combate las fuerzas unitarias fueron derrotadas y sus jefes tomados prisioneros. Al día siguiente Aberastain fue ejecutado, provocando una crisis en el débil armisticio entre Mitre y Urquiza.

Saá asumió la gobernación sanjuanina y repuso a la legislatura y a todos los colaboradores de Virasoro, el ex gobernador derrocado. El coronel Iseas, que ya había intentado una revolución contra el gobierno de Juan Saá, durante los sucesos de San Juan y especulando con la derrota de Lanza Seca (*apodo de Juan Saá*), reinició sus acciones desde Córdoba, organizando el robo de arreos de ganado de la zona de Fuerte Constitucional. El caudillo puntano reclama al gobernador cordobés, De la Peña, que tome cartas en el asunto pero no lo hace. Es entonces que Derqui, presidente de la Confederación, convencido de que el gobernador de Córdoba estaba aliado con Mitre y las provincias del norte, intervino la provincia.

Saá delegó el gobierno y se alejó hacia Córdoba donde luego de entrevistarse con Derqui viajó a establecer su cuartel general en Río IV. Ante la inminencia de la batalla entre la Confederación y Buenos Aires Francia, Inglaterra y Perú intentan la mediación en el conflicto. El día 2 de agosto debían reunirse en la Candelaria Derqui y Urquiza, con los ministros extranjeros y tres días después con Mitre a bordo del "Oberón" para tratar la paz. Mientras Derqui viajaba a la Candelaria, hizo un alto en la posta del Saladillo y remitió una carta a Juan Saá para que se entrevistara con él en ese lugar antes de proseguir viaje. El presidente llevaba en sus bolsillos las cartas de sus amigos de Córdoba, Mateo Luque y Eusebio Ocampo, que le planteaban la necesidad de aumentar el poder y el prestigio del coronel Saá para contrarrestar el del indeciso Urquiza y trasladar la capital de la Confederación a otro lugar del interior del país.

Cuando Derqui retomó el rumbo a la Candelaria cambió su carreta por una volanta, para apresurarse, y dejó olvidadas las cartas que llegaron a manos de Urquiza quien se sintió traicionado.

Quizás esto tuvo alguna influencia en el polémico fin de la batalla de Pavón. Luego de la derrota Derqui elevó al rango de Brigadieres Generales a Juan Saá y a José María Francia. El día siguiente nombra al primero Jefe del Ejército del Centro, con jurisdicción sobre las guardias nacionales de las 10 provincias del interior. Pero la situación estaba ya definida a favor de los porteñistas que lanzaron su ejército a desalojar a los federales de las provincias bajo su dominio. Saá renunció al cargo de gobernador de San Luis y se alejó junto a su hermano Felipe y otros a Mendoza, de donde pasaron a Chile.

El 9 de noviembre de 1866, un contingente de 280 voluntarios acuartelados en Mendoza para ser trasladados al Paraguay, donde debían cubrir las bajas provocadas por el desastre de Curupaytí, se sublevó al grito de "**¡Viva la Santa Federación, mueran los salvajes unitarios!**". También se escuchará "**¡Vivan nuestros hermanos paraguayos!**". Las tropas que el gobernador Videla manda a reprimirlos se unen a la insurrección y vacían las cárceles de militares, políticos y periodistas que se habían opuesto a la guerra. Será recordada como "**la revolución de los colorados**" por el cintillo rojo que ceñía sus frentes.

Ante el desfavorable curso tomado por los acontecimientos, el gobernador mendocino escapó a la localidad de San Rafael buscando la protección del comandante Irrazábal, el asesino del Chacho. La capital mendocina entró en rebeldía. De Chile llegaban los emigrados federales, entre ellos Juan Saá, para incorporarse a la insurrección.

Varela escribiría en su "**Manifiesto de Potosí**": "**La guerra contra el Paraguay jamás ha sido guerra nacional ya que no es una reparación la que se busca sino que los destinos de esa desgraciada república están amenazados de ser juguete de las cavilidades de Mitre**". Entonces vendió su estancia y con el dinero compró, entre el armamento de deshecho del ejército chileno algunos fusiles Enfield y dos cañoncitos, sus legendarios "**bocones**". Reclutó a algunos exiliados con sus mismas rabias y esperanzas y consiguió el apoyo del coronel chileno Estanislao Medina quien aportó dieciséis paisanos. Esto dio pie



a algunos historiadores a deducir que el gobierno chileno habría apoyado la incursión del caudillo catamarqueño para introducir inquietud en el país vecino con el que disputaba graves problemas de límites.

Marcos Paz, vicepresidente de la Nación en ejercicio de la presidencia porque Mitre estaba al frente del ejército aliado en Paraguay, le escribe con tanta alarma que don Bartolomé le envía algunas de sus mejores tropas al mando de oficiales de su mayor confianza. Pero como eso se demuestra insuficiente decide su regreso el 9 de febrero de 1867.

Varela había atravesado la cordillera con su magra fuerza de cuarenta hombres en pleno mes de mayo acompañado de una banda de musicantes chilenos que crearían la célebre zamba. Antes del cruce ha escrito a otros federales convocándolos para la insurrección. Así en carta a Rufino Castro Boedo con fecha de 25 de diciembre de 1866 en la que le ofrece animales y vestimenta y un baquiano para que lo lleve a su encuentro. Además le da un consejo porque "**la reserva se necesita: si le ha ido mal dígame al propio V. que me diga verbalmente que le ha ido muy bien y que viene mucha gente. Así conviene cuando llega algún chasque en diligencias como ésta**".

Jáchal en San Juan será el centro de sus operaciones y allí acudirán cientos de gauchos de esa provincia, de La Rioja, Catamarca, Mendoza, San Luis y Córdoba, muchos de ellos ex montoneros del Chacho que ven en Varela la reencarnación del inolvidable riojano. A pocos días de llegar sus fuerzas sumaban 4.000 guerrilleros, a quienes les leería la Proclama fechada el 10 de diciembre de 1866 que había ordenado repartir por toda la República:

“¡Argentinos! El pabellón de Mayo, que radiante de gloria flameó victorioso desde los Andes hasta Ayacucho, y que en la desgraciada jornada de Pavón cayó fatalmente en las manos ineptas y febrinas de Mitre, ha sido cobardemente arrastrado por los fangales de Estero Bellaco, Tuyutí, Curuzú y Curupayty. Nuestra Nación, tan grande en poder, tan feliz en antecedentes, tan rica en porvenir, tan engalanada en gloria, ha sido humillada como una esclava quedando empeñada en más de cien millones y comprometido su alto nombre y sus grandes destinos por el bárbaro capricho de aquel mismo porteño que después de la
Continúa ▶▶

«derrota de Cepeda, lagrimeando juró respetarla.

¡Basta de víctimas inmoladas al capricho de mandones sin ley, sin corazón, sin conciencia!. ¡Cincuenta mil víctimas inmoladas sin causa justificada dan testimonio flagrante de la triste situación que atravesamos!

¡Abajo los infractores de la ley! ¡Abajo los traidores de la Patria! ¡Abajo los mercaderes de las cruces de Uruguayana, al precio del oro, las lagrimas y la sangre paraguaya, argentina y oriental!.”

El último párrafo resumiría la doctrina de la insurrección:

“Nuestro programa es la práctica estricta de la Constitución, la paz y la amistad con el Paraguay y la Unión con las demás repúblicas americanas.

¡Compatriotas! Al campo de la lid os invita a recoger los laureles del triunfo o de la muerte, vuestro jefe y amigo”. Firmaba “Coronel Felipe Varela”.

Son muchas las mujeres que también siguen a Varela. Preparan el rancho y harán de enfermeras, amantes y también empuñarán lanzas y revolverán sables cuando se hace necesario.

“Puede conjeturarse el plan de la guerra de montoneras: Varela debe apoderarse de las provincias del oeste; Sáa y Videla correrse por San Luis y Córdoba hasta el litoral, López Jordán levantar Entre Ríos y apoyarse en los federales de Santa Fe y Corrientes, Timoteo Aparicio invadir el Uruguay con los blancos orientales, Urquiza sería el jefe si aceptaba serlo; de cualquier manera la guerra se haría con Urquiza, sin Urquiza o contra Urquiza” (José M. Rosa).

Saá escribe al entrerriano: **“Encargado de transmitir a V.E. la voluntad de las masas, solo esperamos que V.E. se digne a impartirnos sus órdenes”.** Pero seguramente Urquiza calibra que pocas posibilidades de éxito le caben con esos aliados en una confrontación con el puerto, además está haciendo buenos negocios con Buenos Aires pues es uno de los principales proveedores del ejército y ello lo paraliza para responder a los reclamos de los provincianos insubordinados.

La oposición a la guerra es tal que en enero de 1867 el periódico **“Eco de Entre Ríos”** de Paraná elogia la promoción a general paraguayo del joven santafesino Telmo López: **“Estamos seguros que Telmo López, ese hermano en Dios y en la democracia, en el elevado puesto que hoy ocupa sabe colocarse a la altura de sus antecedentes y corresponder con brillo a la confianza del pueblo paraguayo y a las legítimas esperanzas que los amigos tenemos en él. ¡Fe y adelante, joven guerrero!. Que el día del triunfo del Paraguay no está lejano, y la hora de la redención de nuestra patria argentina se acerca”.**

Los barcos ingleses llegados a Rosario desde Paraguay no sólo han descargado oficiales y tropas enviadas por Mitre para aplastar a los caudillos y sus montoneras sino también cañones Krupp y fusiles Albion y Brodlin para armar los tres ejércitos que operarían a las órdenes de los coroneles Paunero, Taboada y Navarro.

Ante la defección de Urquiza es Varela quien ha tomado el liderazgo de la insurrección federal. Carece de los medios que hubiera podido aportar el entrerriano pero tiene las ideas claras en cuanto al por qué de la lucha: **“La Nación Argentina goza de una renta de diez millones de duros que producen las provincias con el sudor de su frente. Y sin embargo, desde la época en que el gobierno libre se organizó en Buenos Aires, a título de Capital, es la provincia única que ha gozado del enorme producto del país entero, mientras que a los demás pueblos, pobres y arruinados, se hacía imposible el buen quicio de las administraciones provinciales por la falta de recursos (...) A la vez que los pueblos gemían en esta miseria, sin poder dar un paso por la vía del progreso a causa de su escasez, la orgullosa Buenos Aires botaba ingentes sumas en embellecer sus paseos públicos, en construir teatros, en erigir estatuas, y en elementos de puro lujo”.**

El 31 de enero de 1867 Juan Sáa tomaba San Luis después de derrotar a las fuerzas mitristas de Wenceslao Paunero en la Pampa del Portezuelo. Rápidamente la rebelión organizada en montoneras se había esparcido por las provincias de Cuyo y del noroeste. El sanjuanino Juan de Dios Videla derrotó el 5 de enero a las fuerzas mitristas comandadas por el coronel Julio Campos en la Rinconada del Pocito y el 6 la montonera de Videla ingresaba en la capital sanjuanina al grito de **“¡Viva la Santa Federación! ¡Mueran los Salvajes**



Felipe Varela y Juan de Dios Videla
(gobernador provisorio de las provincias de Mendoza y de San Juan, 1967)

Unitarios!”.

Saá abandona San Luis para avanzar sobre Córdoba. Paunero, buen estratega, destaca a Arredondo a cerrarle el paso en San Ignacio, cruce del Río Quinto. El puntano ataca a las fuerzas nacionales el 1º de abril desechando el plan de eludirlo y juntarse con los federales cordobeses pues erróneamente creyó que Arredondo tenía pocos hombres. Sin embargo allí entraron en acción los modernísimos fusiles contra las tacuaras, y fogueados jefes como Iwanowsky, Fotherigham, Luis María Campos, Arredondo contra los valientes pero inexpertos hermanos Juan y Felipe Sáa, Carlos Juan Rodríguez, Juan de Dios Videla, Manuel Olascoaga, a pesar de lo cual la victoria estuvo indecisa por muchas horas de feroz lucha. Finalmente la montonera fue derrotada y sus prisioneros pasados por las armas. Los escasos sobrevivientes escaparon a Chile aunque siendo ya otoño no pocos murieron congelados en las altas cumbres.

Dice Gez: **“La insurrección de Cuyo fue la tentativa más seria para cambiar la situación de la república, contaba con el apoyo y las simpatías del partido vencido en Pavón, el triunfo de San Ignacio ha tenido una gran trascendencia en los destinos del país, aniquilando al partido revolucionario y permitiendo el restablecimiento de la paz interior”.**

Mientras tanto Varela había marchado hacia Catamarca al compás de su banda de música, incorporando voluntarios a sus fuerzas. De allí a Tucumán y Salta, siempre esperando noticias de Urquiza. Fue entonces cuando se enteró de la derrota de Saá en San Ignacio, y que el ejército porteñista de Taboada se había apoderado de su La Rioja. Varela regresó a todo galope y el 9 de abril, a las puertas de la ciudad y para evitar el derramamiento de sangre inocente, caballerescamente desafió al jefe enemigo **“a decidir la suerte y el derecho de ambos ejércitos fuera de la población, a fin de evitar que esa sociedad infeliz sea víctima de los horrores consiguientes de la guerra y el teatro de excesos**

Continúa »»

«*que ni yo ni V.S. podremos evitar*». Taboada no contesta. Tiene en cambio un plan que se demostraría eficaz. Como los montoneros habían machado forzosamente por tierras desérticas, sin descanso y bajo un calor inclemente, descontentaron que llegarían agotados y sedientos. **“Tres soldados sofocados por el calor, por el polvo y el cansancio – escribiría Varela – espiraron de sed en el camino”.**

Dispuso entonces Taboada una emboscada en torno al único jagüel que ha sobrevivido a la sequía, el Pozo de Vargas, ubicado a la entrada de la ciudad. Todo ocurrió como estaba astutamente previsto. Los federales llegaron al mediodía del 10 de octubre de 1867 y se abalanzaron a beber agua y entonces los nacionales, abrieron fuego y diezmaron las fuerzas del caudillo catamarqueño. Este reorganizó sus fuerzas como pudo y haciendo escuchar la zamba durante más de siete horas sostuvo el combate en base al coraje que en definitiva no alcanzó para contrarrestar la enorme diferencia en armamento y en experiencia.

Los vencedores apresaron y ejecutaron a los musicantes chilenos y cambiaron la letra de la zamba de Vargas, a pesar de lo cual la original se siguió cantando en los fogones.

**“A la carga a la carga,
dijo Varela,
salgan los laguneros
rompan trincheras.**

**Rompan trincheras si,
carguen los laguneros
de dos en fondo.**

**De dos en fondo si,
dijo Guayama,
a la carga muchachos,
tengamos fama.**

¡Lanzas contra fusiles!

Pobre Varela

¡Que bien pelean sus tropas en la humareda!

Otra cosa sería armas iguales.”

El combate dio también material para la leyenda. Se contaba que el caballo de Felipe Varela cayó muerto junto al pozo. Su muerte parecía inevitable, a merced de lanzas y espadas enemigas. Pero entonces una de las montoneras que hacía de cantinera, a la que llamaban **“la Tigra”**, tomó un caballo, acudió en auxilio del jefe y lo rescató llevándolo en ancas.

Los vencedores, que también han sufrido graves pérdidas humanas y de armamento, dan por sentado que han terminado con Varela. Pero desconocen su amor propio y el de sus seguidores que se reúnen en Jáchal mientras Taboada saqueaba La Rioja con el pretexto de que nadie le facilitaba alimentos voluntariamente.

Urquiza considera oportuno despegarse de los caudillos derrotados y manifiesta su repudio contra **“esos bandidos que usan mi nombre para encubrir sus tropelías”**. En cuanto a los oficiales y las tropas repatriadas desde el Paraguay, cumplida ya su



misión de **“limpieza”**, regresan a la guerra.

Don Felipe no ha traspasado los Andes para cobijarse en Chile sino que, conocedor de la cordillera como nadie, aprovecha para desplazarse por ella sin ser notado y reclutando gauchos que le permitirán atormentar a sus enemigos con una guerra de guerrillas librada bajo su bandera:

“Viva la Unión Americana” –

“Abajo los negros traidores a la patria!”

“¡Vivan nuestros hermanos paraguayos!”.

El 5 de junio sorprende a Paunero en **“Las Bateas”** y se lleva caballos, muchas armas y algunos soldados que se pasan de bando. Días más tarde, irrumpiendo en la quebrada de Miranda ataca la tropa del coronel Linares y da libertad a los **“voluntarios”** que son llevados con grillos a incorporarse al ejército nacional. No será éste el único contingente de reclutados a la fuerza que desbaratará Varela. La crueldad de ambos bandos irá en aumento aunque la historia oficial se la cargará a las montoneras que hacían suya la instrucción de don Felipe a uno de los suyos, Aurelio Zalazar: **“Con los enemigos se trata como ellos nos tratan a nosotros”**. Cuando volvió a ocupar La Rioja por pocos días escribió a fray Laurencio Torres, a cargo del convento de San Francisco, cambiando penas capitales por dinero; así un tal Adolfo Jiménez debía pagar seis mil pesos por su vida, Carballo dos mil y, Rivas lo mismo, todos ellos en el plazo de cuarenta y ocho horas.

La acción de Varela y los otros caudillos, si bien inevitablemente poco exitosa en los campos de batalla, había hecho crecer en todo el territorio argentino la oposición a la guerra. **Adolfo Alsina, gobernador liberal de Buenos Aires**, inauguraría las sesiones de la Legislatura diciendo: **“La guerra bárbara, carnicería funesta, la llamo así porque nos encontramos atados a ella por un tratado también funesto (...) sus cláusulas parecen calculadas para que la guerra pueda prolongarse hasta que la república caiga exánime y desangrada”**.

Uno de los provincianos decididos a seguir el ejemplo de Varela fue Simón Luengo. Córdoba era una provincia federal gobernada por Mateo Luque.

Luengo razona que si la subleva, aprovechando su cargo de inspector de milicias, se aliviaría la persecución de los ejércitos nacionales al caudillo catamarqueño. Se lanza a los gritos **“Viva Urquiza”**, apresa al ministro de guerra, y se declara en rebelión contra Mitre. Poco dura esa revolución. Nicasio Oroño, gobernador mitrista de Santa Fe, avanza contra Córdoba, el general Conesa lo hace desde Villa Nueva, Luque lo desautoriza, Urquiza calla. Finalmente cayó en poder del coronel Conesa quien lo envía a prisión en Córdoba.

Varela ha seguido deslizándose por pasos y escondrijos cordilleranos burlando a sus perseguidores. Mantiene una activa correspondencia con otros jefes montoneros a los que les sostiene la moral transmitiéndoles una visión optimista de la situación y exagerando sus propias posibilidades, entre ellos el general Aniceto Latorre en Salta y el general Octaviano Navarro en Catamarca en quienes sospechaba simpatías federales. Abundan en sus comunicaciones referencias americanistas **“Con un pequeño esfuerzo de los hijos de la patria todavía salvaremos a América”**, había escrito a Luengo.

Uno de sus más crueles enemigos fue el comandante Luis Quiroga quien cayó preso del chileno Medina. Se cuenta que éste compartió un mate despacioso y dialogado con su prisionero y al terminar le dijo: **“Prepárese porque ahora lo voy a fusilar”**. Y lo fusiló. Quizás sea verdad o como extensión de esta anécdota y como parte de la leyenda negra que sus enemigos le fabricaron se contaría que Varela había cenado con el coronel Linares antes de ponerlo frente al pelotón de fusilamiento.

Cuando los nacionales no lo esperaban en esa zona don Felipe y mil de los suyos bajan de las montañas frente a Salta, en la mañana del 10 de octubre. **“Al ir a aquella ciudad no me llevó el ánimo apoderarme de un pueblo sin objeto alguno. Yo marchaba en busca de pertrechos bélicos, porque era todo cuanto necesitaba para triunfar”** escribirá. Intima al gobernador Ovejero que le entregue todas las armas que haya en la ciudad, comprometiéndose a cambio a no entrar en ella, **“previniéndole que en caso contrario hago a V.E.**

Continúa »»

«responsable ante Dios y la Patria de los perjuicios consiguientes y de la sangre que se derrame en los momentos del combate”. Pero Ovejero decide resistir y dar tiempo a la llegada de Navarro y sus fuerzas. Cuenta con seis cañones y más de doscientos fusiles que reparte sólo entre la clase pudiente “*pues el enemigo que halaga a las masas (...) encuentra prosélitos entre quienes no abrigan un corazón honrado*”.

Varela ordenó el ataque y los defensores resistieron apenas cuarenta minutos. La historia que escribieron sus enemigos acusó a los montoneros de haber provocado saqueos y desmanes en la ciudad. Sin embargo los vencedores se retiran prontamente. “*Una hora escasa han ocupado la ciudad*” informa Ovejero, pero luego agrega que “*los estragos y saqueos rayan en los límites de lo imposible*”. A nadie escapa la contradicción entre el tiempo tan escaso y la supuesta magnitud del vandalismo. En el sumario levantado un solo testigo denuncia el saqueo de su tienda y el robo de un caballo. “*Cuando se presentó un soldado feroz armado de una carabina “¡No me mate, soy hija del general Güemes!*”, dijo la dueña de casa. Este nombre pareció impresionarle y bajando el arma solicitó un par de botas, lo que realizó la señora”.

“*Varela, que no entró en la ciudad, sabedor que los religiosos se negaban a entregar las armas “asiladas” en San Francisco hizo llamar al guardián para explicarle que el asilo eclesialístico no amparaba a los prisioneros de guerra ni a sus armas. Como el guardián se mantuvo firme, el coronel lo maltrató de palabra diciéndole muchas barbaridades” (cuenta el religioso en el sumario) pero no “violó el convento” (J.M. Rosa).*

La apropiación de lo ajeno por parte de los montoneros se debía a la imperiosa necesidad de hacerse de los animales y las provisiones que les eran imprescindibles y que la continuada guerra hacía cada vez más difícil de procurar, como lo evidencia una comunicación de Santos Guayama, caudillo sanjuanino de gran fidelidad a Varela, quien le cuenta que llegó a Orán “*completamente a pie y aún sin hallar que mudar porque todas las haciendas las han retirado*”. Pero no era don Santos hombre de desilusionarse y entonces informa que “*respecto de recursos de plata y efectos hasta ahora no se ha hecho nada pero nos aseguran los frailes que se presentarán tres o cuatro de los ricos y les he puesto plazo para que se presenten y de allí ha de salir algo y le avisaré el resultado*”.

De Salta, Varela y sus fieles siguieron hacia Jujuy, donde sus habitantes aceptaron el trato que los salteños rechazaron y entregaron sus armas. “*Los jujeños fueron más cobardes que los salteños porque no formaron batalla ante la presencia de las armas que defienden la libertad*”, escribió don Felipe. Pero Octaviano Navarro respiraba en su nuca y entonces continuó hacia el norte por la quebrada de Humahuaca hasta llegar a Bolivia.

No deja de llamar la atención la pasividad del jefe nacional quien se limitó a custodiar la marcha de la montonera hasta que atravesó la frontera. A ese respecto es notable la carta fechada el 23 de octubre de 1867 en Humahuaca que Varela le dirige a Navarro, quizás sabiendo que éste no hacía mucho había escrito a Urquiza: “*Sólo ansiamos el*

momento de vengar la sangre de los mártires de Paysandú”. En otra le escribe al jefe unitario que Urquiza le ha escrito y le “*encarga que no tenga desconfianza en V.E. porque está comprometido con él, a favor de nuestra causa*”. Le cuenta también “*que en pocos días más se incorporan las fuerzas que vienen de Bolivia y es tiempo que V.E. vaya trabajando todo lo posible para cumplir con su promesa, todo nuestro partido está contando siempre con V.E.*” F. Luna sospecha que esta carta fue una maniobra del catamarqueño para comprometer la situación de Navarro con los suyos, quienes no olvidaban sus antecedentes federales.

En cuanto a lo de Bolivia su presidente era Mariano Melgarejo, con quien Varela declaraba amistad y complicidad, como lo escribiera en la carta a José Manuel Zambrano del 17 de octubre de 1867, donde le informa que avanzará “*hasta reunirme con las tropas que me manda el Sr. Presidente Melgarejo*”, fuerzas que nunca llegaron.

Los movimientos del caudillo catamarqueño obedecen a la necesidad de aprovisionarse para continuar la lucha pero la región y sus moradores han sido devastados por una guerra prolongada y de acciones cambiantes en la que liberales y federales no se diferenciaban en su táctica de saqueos y tierra arrasada. Eso lo lleva, por ejemplo, a escribir a Aniceto Latorre, general de las fuerzas mitristas pero que años atrás manifestase débiles simpatías federales, confesándole: “*Tengo dos batallones pero mal armados, si S.E. tuviese por casualidad esa arma y le fuese fácil mandarla hágalo a la brevedad de un rayo*”. Renglones arriba había escrito que contaba con más de mil hombres y que “*eso se hace mucho gasto y aún no hay de dónde sacarlos, como V.E. sabe lo que son estos lugares*”.

Esas ilógicamente esperanzadas comunicaciones a jefes enemigos son evidencia de que la situación no daba para más. El presidente boliviano, quien simpatizaba con Paraguay, le dio asilo en respuesta a la nota que don Felipe enviara desde Yavi al Subprefecto de la boliviana ciudad de Chichas fechada el 5 de noviembre de 1867 en la que le informa “*que he resuelto terminar la guerra que hacía en mi país y en consecuencia marcharé en este mismo día a pisar tierra boliviana y al hacerlo me someto a las autoridades en calidad de asilado*”.

En distintas comunicaciones en las que se refiere a Melgarejo asoma el sentido americanista de la gesta de Varela, como en ésta dirigida al comisionado en Atacama: “*El que suscribe marcha de acuerdo con su presidente el Sr. D. Mariano Melgarejo, ésta es la razón que me obliga a hablarle con la claridad del hombre que defiende los derechos de Sudamérica (...) hace mucho tiempo que he sacado la cara no representando a la República Argentina sino a su América para así no ser humillados de los malditos godos que a Uds. quieren mandarles y mucho más los Salvajes Unitarios de Buenos Aires que quieren ponerse a la par de dichos godos para así hundir todo el continente americano*”.

No pasaría mucho tiempo antes de que el caudillo catamarqueño decidiera regresar a su patria a continuar la lucha. Ya no estaba Mitre,



Mariano Melgarejo (Presidente de Bolivia) con quien Varela declaraba amistad y complicidad

ahora era Sarmiento el presidente. El teniente coronel Isauro Arguello, apresado por hombres de Navarro, contaría que Varela se encontraba en Atacama con 76 hombres armados de 9 lanzas, 2 fusiles y 2 pistolas. Tan magra fuerza es suficiente para alarmar a Buenos Aires que envía una tropa considerable con jefes de la talla del general Rivas y los coroneles Julio Roca y Navarro a exterminar esa montonera. Don Felipe es derrotado en “*Pastos Grandes*” el 12 de enero de 1869 y cuando intenta reingresar en Bolivia órdenes de Melgarejo, enojado porque el catamarqueño había violado las reglas del asilo comprometiendo su relación con el gobierno argentino, se lo impiden. Sería Chile entonces el refugio de ese anciano tuberculoso y una veintena de gauchos desarraigados y famélicos.

Varela se instala en Copiapó. Su situación es lastimosa y escribe a su familia confesándola: “*Nada les puedo mandar, dispensenme, estoy pobre, no se agraven conmigo, respeto mucho mi familia y le deseo la mejor felicidad del mundo y cada momento pienso en ustedes y sufro callado como hombre, sin poder remediar ciertas cosas que no están en mi mano*”. La vida le dará tiempo de enterarse del asesinato de Urquiza a manos de Simón Luengo, escapado de la cárcel cordobesa, que entonces servía a las órdenes de López Jordán, otro de los caudillos desilusionados con las actitudes del entrerriano.

Felipe Varela murió el 4 de junio de 1870 en Ñantoco, cerca de Copiapó. “*Este caudillo, de triste memoria para la República Argentina - informaría el ministro argentino en Chile, Félix Frías, al presidente Sarmiento - ha muerto en la última miseria, legando sólo sus fatales antecedentes a su desgraciada familia*”.

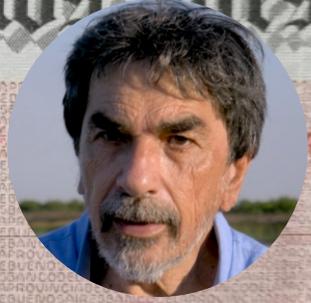
Nota publicada en:
<https://pachoodonnell.com.ar/articulos/felipe-varela/>

PENSAMIENTO NACIONAL

Historia de la Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires

Parte IV "El Comercio demanda un banco"



Por Eduardo Campos
Investigador

Lo que en un principio no se pensó como una revolución, terminó siendo una con todas las letras. El absolutismo dio paso a la democracia. Los monárquicos Cisneros, Liniers y Álzaga fueron sustituidos por Saavedra y Pueyrredón, por los industrialistas Lezica y Vieytes, y por los Moreno, Belgrano, Castelli, Paso, Rivadavia, San Martín, Agrelo, Alvear y Monteagudo, quienes van a llevar la revolución hasta la independencia.

Si bien la revolución significó para muchos de estos hombres la posibilidad de crecer y desarrollarse como una nación soberana, para la burguesía comercial porteña significaba, tan solo, comercio libre con Inglaterra.

Solamente unos meses le demandó a esta burguesía hacerse con el control del poder a través del primer triunvirato. Lo lograron colocando a dos de sus representantes, Bernardino Rivadavia y Manuel José García, en importantes cargos claves.

El estado en que había quedado la flamante nación tras deponer al virrey era desolador. Y faltaba lo peor. Los patriotas debían ahora empezar a prepararse para enfrentar a los ejércitos realistas que intentarían aplastar la revolución y recuperar la ciudad perdida.

El gobierno no tenía opciones, estaba obligado a buscar los recursos necesarios e indispensables para afrontar lo que se le venía encima. El tesoro estaba exhausto. Las rentas que generaba la aduana habían dejado de afluir. El comercio había desaparecido con el final del monopolio, por lo tanto, hasta que no se abrieran nuevos mercados no habría más ingresos. No fue extraño entonces que las medidas más extremas parecieran justificadas. Era una lucha de vida o muerte.

En 1811 se dictó una disposición por la cual ningún individuo que embarcase en el puerto podía llevar más de 50 pesos fuertes, que era la cifra que el gobierno estimaba suficiente para la manutención. Esto evitaba que desapareciera el escaso metálico que había en el país.

Un duro cuadro de situación es pintado por el manifiesto que el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata emitió el 1º de agosto de 1816.

Señala en una de sus partes: **"Esfuerzos repetidos y malogrados, no han servido más que a inspirar el desaliento que dejan las reiteradas derrotas; soldados infructuosamente sacrificados al**



furor enemigo, o vagando dispersos entre los horrores de la miseria; millares de familias, o huyendo despavoridas a buscar un asilo en la piedad, o indignamente ultrajadas por el tirano que las insulta; pueblos enteros entregados al incendio y a la carnicería, fortunas saqueadas y abandonadas al pillaje; los tesoros minerales alimentando la fuerza que los subyuga; obstruidas las vías del comercio al Perú y a Chile y las avenidas del numerario y preciosos retornos, la suma del cálculo de la riqueza territorial, va a resolverse en mínimas fracciones; estancadas en almacenes las importaciones extranjeras, por falta de consumidores, el erario sufre un quebranto enorme en sus ingresos; las fortunas particulares recargan el peso de nuevas contribuciones, sin otra medida que la de las urgencias cada vez mayores; el comercio y la industria apenas respiran; todas las clases del estado se aniquilan y consumen; el país devastado y exhausto no presenta sino la imagen de la desolación, y aleja de nuestras costas los negociantes que no hallan un objeto de interés a sus especulaciones"

El 9 de julio de 1817, el presidente del Congreso nacional, con motivo del primer aniversario de la independencia pintaba un panorama similar, aunque un tanto más optimista,

señalando que el patriotismo había logrado salvar todos los escollos que se habían presentado. Aun así, todos los recursos se habían agotado.

Ya en fecha temprana, como 1811, el Poder Ejecutivo se había dirigido al Consulado solicitándole que reuniera sin más a los principales capitalistas con la intención de ver la posibilidad de crear un Banco de Descuentos. Se adjudicó esta idea a Bernardino Rivadavia.

La intención pronto naufragó. Resultaba ilusorio fundar un banco en medio de la guerra y las penurias que afligían al país todavía sin consolidar, sin organización institucional, sin industrias y sin capitales. Una idea como esta demandaba cosas fundamentales como el crédito y la confianza de la gente en el presente y el porvenir. Era necesario para ello que la independencia fuese una realidad y que la calma retornara a la sociedad. Aun así, la semilla había sido plantada.

Los funcionarios del gobierno (y Rivadavia en particular, que no quitaba sus ojos de Inglaterra), sabían que los establecimientos bancarios europeos, como el de Inglaterra, habían nacido a partir de las dificultades financieras del Estado. Estaba en los funcionarios de las Provincias Unidas

«la idea de imitar a las naciones que, pasando la misma situación que la que transitaban las Provincias Unidas, habían fundado Bancos de Emisión y de Descuentos como forma de concentrar el crédito y las operaciones comerciales. Ello proporcionaba de inmediato los recursos necesarios para el gobierno.

Dada la situación en que se hallaba la provincia, con el comercio exterior interrumpido, sin fuentes de rentas y sin industrias, se explica por qué las medidas financieras adoptadas recayesen sobre las producciones mismas. Señala Agustín de Vedia que:

“Esas disposiciones fluctuaron constantemente. El gobierno buscaba recursos en las medidas más rigurosas y contradictorias. Ya conminaba al pago de derechos atrasados, bajo pena irremisible de comiso, con plazos apremiantes y angustiosos; ya suspendía momentáneamente los efectos de las medidas prohibitivas, a fin de obtener el pago de los derechos fiscales, ya declaraba libre la extracción, con cargo de pagarse los derechos respectivos, a título de promover la labor de las minas. Esas medidas se dictaban y derogaban alternativamente en la primera década que siguió a la revolución, inspirándose unas veces en las angustias del tesoro; otras, en consideraciones de un orden más elevado y permanente”

La minería se constituyó en el principal objeto de interés del gobierno a partir de considerársele fuente de cuantiosos recursos. Ello se ve reflejado en la memoria del Ministerio de Hacienda remitido a la Asamblea General de 1813: ***“No se puede pensar en la fuente de las rentas públicas, sin que ocurra desde luego el ramo de las minas, en un país que parece ser el depósito común de las riquezas minerales”***

La preocupación de estos primeros funcionarios gubernamentales por la minería fue total. La creían el único elemento que podría, a partir de la explotación inmediata, generar inmensos recursos para el tesoro nacional y suficientes como para hacer transitar a las Provincias Unidas por un camino de prosperidad.

A partir de ello se determinó que la introducción de máquinas y de los instrumentos necesarios para ese rubro, quedaría absolutamente libre del pago de derechos. Además, continúa de Vedia: “El azogue era declarado artículo de libre comercio en todos los puertos y puntos del territorio del estado. Los buques españoles que llegasen con cargamento de azogue podrían venderlos libremente y hacer su retorno como las demás naciones. Las pastas de oro y plata podrían ser extraídas del estado como cualquier otro fruto, por los dueños de minas e ingenios”

El 23 de setiembre de 1817 el gobierno del Director, Juan Martín de Pueyrredón, restableció la ley de 1813 que autorizaba la exportación de oro y plata y que había sido suspendida por un decreto emitido en 1815. Esto produjo una gran confusión. Las normativas contenidas en ambas leyes eran contradictorias, habida cuenta que en una se copiaban las normas vigentes en España y en la otra las del Perú. Esta confusión retardó la explotación de la mina de Famatina, en La Rioja, algo que era

abordó con decisión el problema.

El Ministro de Hacienda del Triunvirato, don Manuel José García, presentó a la Asamblea un proyecto, que ésta convirtió en ley el 7 de mayo de 1813 y que se conoce como *Reglamento de Mayo*. La nueva ley avanzaba sobre las ideas españolas acerca del extranjero⁴ y ratificaba la vigencia de las Ordenanzas de Nueva España en nuestro territorio.

Como demostración del interés que despertaba en el Gobierno la explotación minera, el proyecto de García sostenía: **“No se puede pensar sobre la importante materia de las rentas públicas, sin que ocurra desde luego el ramo de las minas en un país que parece ser el depósito común de las riquezas minerales. Ellas forman después del crédito público, la base más sólida al sistema de hacienda, porque es imposible que haya agricultura, población y comercio en aquel grado de prosperidad progresiva que es necesaria al pueblo americano para existir independiente con una población escasa y esparcida en un inmenso territorio sin un fomento poderoso y bien entendido de las minas”⁵.** A fin de lograrlo el Reglamento disponía extender a “cualquier extranjero, sin excepción” la facultad de catear, denunciar, trabajar, comprar o arrendar minas o ingenios “con la misma libertad y en los mismos términos que los nacionales”, a quienes quedaban equiparados totalmente (arts. 1º y 2º). A los extranjeros que explotasen minerales se les concedería la ciudadanía “a los seis meses del establecimiento de sus labores”, siempre que lo solicitaren (art. 3º) y para que no cupiese duda alguna sobre la generosa acogida que habría de

³ MARILUZ URQUIJO, JOSE M.; *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1964, pp. 122-125; EDUARDO MARTIRE, *El derecho minero patrio...* cit., pp. 44-45.

⁴ Sobre el trato dado al extranjero en la legislación minera española, véase: EDUARDO MARTIRE, *Panorama de la legislación...* cit., pp. 37 y 64-65.

⁵ MARTIRE, EDUARDO. *El derecho minero patrio...* cit., p. 56.

insistentemente solicitado por su gobernador, Diego Barrenechea.

Sin embargo, este suceso desnuda una situación que, por desgracia, se hará común en nuestro país, cuales son los intereses cruzados entre funcionarios de gobierno y las empresas. Todo apunta a que esta confusión de leyes fue provocada ex profeso por el mismo Pueyrredón. El Director habría apostado al doble juego de promocionar la minería ante la población, por un lado, en tanto que, por el otro, aguardaba el final de las negociaciones que el encargado extraordinario de su gobierno, Bernardino Rivadavia, llevaba adelante en Londres, destinadas a crear una compañía que explotara las riquezas de Famatina. Ello muestra también, cuán temprano la presencia británica comenzaba a influir en la vida pública del país, buscando dar inicio a la colonización política y económica.

Algunos años más tarde el Poder Ejecutivo se dirigió al Congreso solicitando autorización para establecer en La Rioja un Banco de Rescate de plata en pasta y una Casa de la Moneda para proporcionarse los fondos necesarios, por vía del empréstito o por alguna otra operación adecuada.

Juan José Paso fue designado por el Congreso para el estudio del proyecto solicitado. Poco después aconsejaba que se autorizara únicamente el Banco de Rescate y la Callana de fundición. En el informe dejó constancia que no creía que la Casa de la Moneda fuese necesaria para la amonedación, algo que podía obtenerse en Chile, amonedando las pastas que se extrajesen. Por último, aconsejaba observar los resultados de Famatina y otras minas. Cuando el rendimiento fuese suficiente podría

discutirse la viabilidad de una Casa de la Moneda.

El proyecto fue extensamente discutido en el Congreso, resolviéndose: ***“1º Para establecer un Banco de Rescate de plata en pasta, de cuenta del estado, destinado a fomentar el mineral de Famatina, procurándose los fondos necesarios al efecto por empréstitos, acciones o de otro modo, hasta la cantidad de cincuenta mil pesos. 2º Establecer la Callana de fundición en que se cobrasen los derechos correspondientes al estado. 3º Fundar la casa de moneda. 4º Plantear esos establecimientos en los lugares más convenientes al fomento de los mineros y emprendedores particulares y al interés general”***

Por decreto del 21 de mayo de 1819 se determinó establecer el Banco de Rescate y la Callana en La Rioja, y de la Casa de la Moneda en Córdoba, algo que esa provincia venía solicitando desde 1816. Por este mismo decreto quedaba suprimida la Caja menor de Rescate que existía en Famatina.

Para de Vedia: ***“Esas resoluciones fueron obstáculos con que tuvo que luchar el congreso nacional, cuando después de largas vicisitudes, al emprender de nuevo la tarea, tantas veces interrumpida, de la organización del país, se propuso fundar el Banco Nacional, buscando en esa institución una fuente de recursos y un vínculo de unión entre las provincias, y acordándole, con otros privilegios, el de la acuñación de la moneda”***

“PERÓN, EL FMI Y TIEMPOS DE SOMETIMIENTO”



Por Jorge Francisco Cholvis
Abogado, constitucionalista, escritor Revisionista
y Presidente del Instituto Arturo Sampay.

Segunda Parte

1. La democracia recuperada en 1983, heredó un Estado desmantelado. En los primeros tiempos de su mandato el presidente Alfonsín intentó plantarse con dignidad ante los organismos internacionales de crédito, los bancos de las potencias acreedoras, y renegociar la deuda con cierta firmeza ante los organismos financieros internacionales. Sin embargo, el 28.12.84 la Argentina suscribe un “Stand By” y el 11.6.85 envía al F.M.I. el “Memorando sobre Política Económica”; al cual siguieron otros más hasta el año 1988. Los que se acentúan a partir del inicio de la década del ‘90, como también después de realizada la reforma al texto constitucional en 1994 y hasta el 2001, período en que se firmaron 6 acuerdos con el Fondo, y 3 ampliaciones durante el programa económico neoliberal de la presidencia de Carlos Menem. Los que fueron continuados al asumir la presidencia De la Rúa en 1999. Durante esos gobiernos constitucionales **todos estos instrumentos fueron sin intervención del Congreso Nacional**. Y por cierto fueron la vía libre para la grave crisis que afectó al país en 2001 y 2002.

El 24 de diciembre de 2001 asume la presidencia de la República, Adolfo Rodríguez Saa y con una emotiva declaración en el Congreso Nacional comunica el diferimiento de los pagos de los servicios de amortización de capital e intereses de la deuda pública externa, y que se iniciarán negociaciones con los acreedores externos tendientes a reestructurar las obligaciones contraídas. Pocos días después, el 29 de diciembre se produce la renuncia de Adolfo Rodríguez Saa, por falta de apoyo a su propuesta política por parte de los gobernadores De la Sota y Duhalde.

Se va definiendo la situación política en el marco institucional vigente y asume el Poder Ejecutivo Nacional Eduardo Duhalde (enero/02 a mayo/03); al mes siguiente dicta el Decreto N° 256, del 6.2.2002 con el cual comienza un proceso de reestructuración de la deuda pública de la Nación, ante la necesidad de adoptar los recaudos necesarios para reprogramar las obligaciones y pagos de la deuda del gobierno nacional. Considerando que la Ley N° 25.561 declaró la emergencia pública en materia social, económica, administrativa, financiera y cambiaria, y delegó facultades al Poder Ejecutivo Nacional hasta el 10 de diciembre de 2003, y que la Decisión Administrativa N° 1/2002 señaló que las obligaciones de la deuda pública se hallaban condicionadas por la escasez de recursos con que contaba el Tesoro Nacional, dispuso llevar a cabo la reprogramación de las

obligaciones y pago de la deuda del Gobierno Nacional. Por el artículo 1° del Decreto 256 facultó al Ministerio de Economía “a desarrollar las gestiones y acciones necesarias para reestructurar las obligaciones de la deuda del Gobierno Nacional”⁽¹⁾. A partir del mes de mayo de 2002, Lavagna como Ministro de Economía comenzó la etapa de contactos con los tenedores de instrumentos de la deuda pública nacional cuyos pagos se encontraban diferidos.

En tal situación el gobierno del presidente Duhalde firmó el 18 de enero de 2003 una Carta de Intención con el F.M.I., que incluía un “Memorando de Políticas Económicas”.

2. Luego asume la primera magistratura Néstor Kirchner en mayo de 2003, con un reducido porcentaje de votos, **pero con firmes convicciones para avanzar en la solución al problema que afectaba al país**. Así es que en el acuerdo que se celebra el 20 de septiembre de 2003 entre el gobierno argentino y el F.M.I., se puede leer que los objetivos pasan por “proteger los sectores más vulnerables”, “apoyar el potencial crecimiento de la economía”, y alcanzar “una reestructuración de la deuda pública que garantice la sustentabilidad de la misma”. La Carta de Intención solicitaba un acuerdo “stand by” condicionado por 36 meses, entre 2004 y 2006. De la lectura del acuerdo se aprecia que el gobierno argentino lo denominaba “programa de transición” entre la crisis de fines de 2001 y el momento de la firma.

El país pasaba todavía por días difíciles en agosto de 2004. Ante las políticas llevadas a cabo por el gobierno nacional, el F.M.I. cambia de actitud y adopta una postura más dura e intransigente. A diferencia de los ‘90 ello no fue aceptado ni por Néstor Kirchner ni por Roberto Lavagna, por lo que finalmente, **el 17 de septiembre de 2004 Kirchner y Lavagna deciden no firmar un nuevo acuerdo con el F.M.I., y se suspende la relación a partir de ese momento**. El país se ponía en la senda de la soberanía política e independencia económica y a partir de ese momento se suspenden las relaciones.

Como vimos, el siglo XXI encontró a la Argentina sumida en una crisis estructural aguda. El 15 de septiembre de 2005, **el presidente Kirchner amplió su anhelo de liberarse de la tutela del F.M.I.** y durante un acto en la Casa Rosada anunció la cancelación total de la deuda de Argentina con ese organismo. En el discurso que pronunció señaló que “la deuda (con el F.M.I.) ha sido constante vehículo de intromisiones, porque está sujeta a revisiones periódicas y ha sido fuente de exigencias y



Roberto Lavagna Economista, diplomático, político y profesor argentino. Se desempeñó como titular del Ministerio de Economía y Producción durante el período 2002-2005,

más exigencias, que resultan contradictorias entre sí y opuestas al objetivo del crecimiento sustentable”. En ese acto afirmó que la cancelación de la deuda servirá para ganar grados de libertad para la decisión nacional y le permitirá al país no estar obligado a atender las exigencias del F.M.I. a la hora de negociar los acuerdos de refinanciación de los vencimientos de la deuda externa⁽²⁾. **La Cámara de Diputados y el Senado aprobaron por amplias mayorías el D.N.U. dictado para pagar/cancelar el pasivo argentino con el F.M.I.**

Kirchner ya había anunciado la reestructuración de la deuda pública en Dubai con una quita de casi el 70 % para los acreedores y no quería renovar el acuerdo con el F.M.I. firmado un año antes por el ex presidente Eduardo Duhalde. En una negociación sin precedentes había conseguido que los acreedores acepten ese recorte en sus tenencias, a cambio que la Argentina mantenga y reconozca la prórroga de la cesión de la soberanía que estaba incorporada en los instrumentos de deuda renegociados.

3. Las Naciones Unidas en el sexagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el 12 de agosto de 2009⁽³⁾ en el Informe del Experto Independiente al examinar en el tema 71 b) del programa provisional, al considerar la “**Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones relativas a los derechos humanos,**

⁽¹⁾ “Boletín Oficial”, 8/2/2002.

⁽²⁾ La Nación, del 16 de septiembre de 2005.

⁽³⁾ v. A/64/289.

«*incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales – Consecuencias de la deuda externa y de las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales*», se observa que la deuda soberana contraída en circunstancias cuestionables, ha pasado a ocupar *“un lugar preeminente en las reuniones dedicadas a establecer una solución justa, equitativa y sostenible al problema de la deuda de los países en desarrollo”*⁽⁴⁾. Así fue que en su Resolución 11/15, el Consejo de Derechos Humanos acogió con satisfacción el informe del Experto. En el mismo, propuso un marco conceptual preliminar para comprender la relación entre deuda externa y los derechos humanos sobre la base de las normas jurídicas internacionales. Ello, **a fin de hallar una solución justa y duradera a la crisis de la deuda, así como la necesidad de que en el tema se incorpore una perspectiva basada en los derechos humanos con miras a garantizar una solución equitativa y sostenible**. Lo cual ha sido señalado en numerosos documentos de la ONU y Foros Internacionales. Cabe señalar que **“New Economics Foundation”**⁽⁵⁾, califica a la deuda como insostenible *“cuando el endeudamiento total de un país hace que le sea imposible atender al servicio de su deuda sin que ello tenga un grave impacto adverso en la capacidad de su gobierno de cumplir sus obligaciones básicas en materia de derechos humanos, como el suministro de agua potable, alimentación, atención de la salud, vivienda y educación”*.

Es que **el tema de la deuda no es una cuestión meramente jurídica sino consiste en un concepto más amplio, que abarca consecuencias éticas, sociales, políticas y económicas; y el hilo conductor y la cuestión de fondo que subyace es el de la justicia**. En cualesquiera circunstancias debe primar la necesidad de garantizar la justicia para todos, y a ese elevado fin las consideraciones de derechos humanos deben necesariamente formar parte de las medidas que se adopten al respecto.

Por tanto, conviene recordar en tal sentido, que los órganos establecidos en virtud de los tratados de derechos humanos han instado a las instituciones financieras internacionales a que presten más atención a la protección de los derechos humanos en sus políticas de concesión de préstamos, acuerdos crediticios e iniciativas de alivio de la deuda. Por ejemplo, en su Observación General N° 2, relativa al artículo 22 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha señalado que *“en las medidas internacionales que se adopten para solucionar la crisis de la deuda habría que tener plenamente en cuenta la necesidad de proteger los derechos económicos, sociales y culturales”*⁽⁶⁾.

4. Precisamente, para hacer frente a los fondos buitre y a la actitud adoptada en septiembre de 2014 por el Juez Thomas Griesa, fue que el gobierno nacional respondió en forma inmediata con la “Ley de Pago Soberano”, en concordancia con la “Ley Cerrojo” de 2005. Es que la ley N° 26.984 ⁽⁷⁾, en su Título I, y capítulo 1°, “Del



pago soberano local de la deuda exterior de la República Argentina”, en ejercicio del poder soberano de la República Argentina declaró de interés público la reestructuración de la deuda soberana realizada en los años 2005 y 2010, así como el pago en condiciones justas, equitativas, legales y sustentables al cien por ciento de los tenedores de títulos públicos de la República Argentina; y, por consiguiente, su aplicación a los contratos celebrados en el marco de las reestructuraciones dispuestas por los decretos 1735/04 y 563/10, a los fines de preservar el cobro por parte de los bonistas interesados (art. 1°). En el artículo siguiente estableció que *“la presente ley tiene por objeto implementar instrumentos legales que permitan el cobro de los servicios correspondientes al cien por ciento de los Títulos emitidos en el marco de la Reestructuración de Deuda Soberana 2005-2010, en salvaguarda del orden público nacional y de los contratos celebrados en el marco de dicha Reestructuración, ante la ilegítima e ilegal obstrucción de los mecanismos de cobro de los fondos pagados por la República Argentina con fecha 26 de junio de 2014, dispuesta por órdenes judiciales dictadas por la Corte de Distrito Sur de la Ciudad de Nueva York en el marco de la causa N.M.L. Capital Ltda. et. al v. Republic of Argentina que, tal como han sido dictadas, resultan de imposible cumplimiento, y violatorias tanto de la soberanía e inmunidades de la República Argentina como de los derechos de terceros”* (art. 2°).

La “Ley de pago soberano” estableció que *“la República Argentina no renuncia a inmunidad alguna respecto de la ejecución de sentencias que deriven de las cláusulas de prórroga de jurisdicción”, inclusive respecto de los bienes que en varios incisos detalla, como ser las reservas y las cuentas del Banco Central, las propiedades de la República Argentina afectadas al cumplimiento de sus funciones diplomáticas y consulares; cualquier bien perteneciente al dominio público de la República Argentina que están comprendidos en las disposiciones de los arts. 2337 y 2340 del Código Civil de la República Argentina (numeración antes de la sanción del Código Unificado Civil y Comercial); los que están destinados al suministro de un servicio público esencial; la propiedad destinada o relacionada con el uso militar o bajo control de autoridad militar o agencia de defensa; los objetos culturales pertenecientes al patrimonio histórico, y los bienes protegidos por cualquier ley de inmunidad*

soberana que resulte aplicable.

5. En su Título II. Capítulo Único Del Orden Público de dicha ley, en el art. 12° creaba en el ámbito del Congreso de la Nación, la **Comisión Bicameral Permanente de Investigación del Origen y Seguimiento de la Gestión y del Pago de la Deuda Exterior de la Nación**, con la finalidad de investigar y determinar el origen, la evolución y el estado actual de la deuda exterior de la República Argentina desde el 24 de marzo de 1976 hasta la fecha, incluidas sus renegociaciones, refinanciaciones, canjes, megacanje, blindajes, los respectivos pagos de comisiones, default y reestructuraciones, emitiendo opinión fundada respecto de los montos, tasas y plazos pactados en cada caso, y sobre las irregularidades que pudiera detectar. También tenía como función *“la investigación de la licitud o ilicitud de la adquisición hostil operada por los fondos buitres con la finalidad de obstaculizar el cobro del resto de los tenedores de deuda, así como la acción que desarrolle en nuestro país el Grupo de Tareas (American Task Force Argentina-ATFA) controlado por aquellos, dedicado a desprestigiar a la República Argentina, su Poder Ejecutivo, el H. Congreso de la Nación y su Poder Judicial”*.

Había llegado por fin el tiempo de investigar y auditar la ilegítima deuda que se impuso al pueblo argentino con el diseño y renegociación fraudulenta de la deuda externa argentina materializados a través de los acuerdos de Nueva York de 1985 y 1987, con el plan Brady de los años 1992/3, con la estatización de deudas que beneficiaron a empresas del sector privado entre 1976 y 1983, con el megacanje y las demás renegociaciones que le siguieron.

Con dicha investigación podría haberse concretado la declaración de nulidad de toda pretendida deuda que tenga origen en esos actos ilícitos. *“Es decir, que queda involucrada, por lo menos, el grueso de la deuda externa original contraída*

Continúa ➤

⁽⁴⁾ v. Informe inicial al Consejo de Derechos Humanos, A/HRC/11/10.

⁽⁵⁾ Debt Relief as if People Mattered: As Rigts-based Approach to Debt Sustainability”, 2006, págs., 21 y 22.

⁽⁶⁾ Véase Jorge Francisco Cholvis, “Los acuerdos con el F.M.I. y los derechos humanos básicos”, en “La Constitución y otros temas. (Dilemas del constitucionalismo argentino)”, Libro III, “Diversas cuestiones constitucionales”, El Cid Editor, Buenos Aires, 2013, pág., 889 y sgtes.

⁽⁷⁾ 10.9.2014, llamada de “Pago Soberano”.

«durante el proceso militar, y consecuentemente toda negociación y refinanciación posterior de esta deuda»⁽⁸⁾.

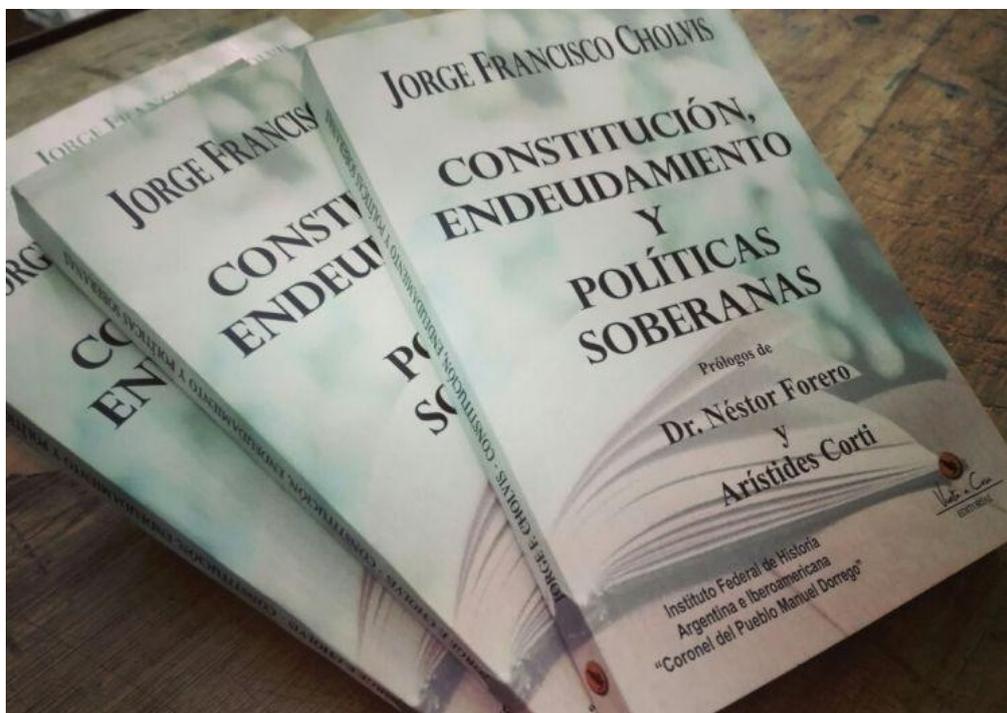
Sin embargo, dado el desarrollo del proceso electoral que se realizaba en el país, la última reunión de la Comisión Bicameral fue el 8 de octubre de 2015, y prácticamente hasta finales de noviembre no pudo aprobar informe alguno, por las limitaciones que ha tenido el funcionamiento de la Comisión lo que hizo imposible producir un informe que sea el resultado de un trabajo de investigación colectivo hecho por los diputados y senadores que la integraron⁽⁹⁾.

Sólo se conoce los informes iniciales del Diputado Claudio Lozano y el del Senador Eric Calcagno por el sector de mayoría. La creación de la Comisión había sido negociada entre el oficialismo y sectores de la oposición -que posteriormente acompañaron la decisión de arreglar con los buitres-, pero una vez que se les pagó a estos últimos el tema quedó archivado en un cajón⁽¹⁰⁾. Es que el 10 de diciembre de 2015, un nuevo gobierno se había instalado en la Argentina y **restauró antiguas políticas económicas proclives a las concepciones del capitalismo financiero concentrado, y a consentir el endeudamiento que se le impondría a nuestra Patria.**

6 Otro aspecto determinante que es necesario mencionar es que en septiembre de 2015 por iniciativa de la Argentina, la Asamblea General de la ONU **aprobó por amplia mayoría los nueve puntos para la reestructuración de la deuda soberana**⁽¹¹⁾. Con 136 votos a favor y sólo 6 en contra (EE.UU, Israel, Canadá, Alemania, Reino Unido y Japón), dichos principios establecen el marco de acción entre los Estados deudores y los acreedores, con derechos y obligaciones a los que cada parte debe ajustarse.

Entre otros, la resolución establece que un Estado soberano tiene derecho, en el ejercicio de su facultad discrecional, a elaborar sus políticas macroeconómicas, incluida la reestructuración de su deuda soberana, derecho que no debe verse frustrado ni obstaculizado por medidas abusivas; y alude a la inmunidad de un Estado frente a tribunales extranjeros en estos procesos y establece que *“el principio de la inmunidad soberana de jurisdicción y ejecución en materia de reestructuración de la deuda soberana es un derecho de los Estados ante los tribunales internos extranjeros, y las excepciones deberán interpretarse de manera restrictiva”*. **Los principios buscan limitar a los fondos especulativos y a los acreedores abusivos**, frente a las decisiones sobre ordenamiento y pago de deudas soberanas aprobadas por una mayoría considerable de acreedores. Además, la Resolución señala que **los acuerdos aprobados por una mayoría calificada de acreedores no deben ser afectados, perjudicados u obstaculizados por otros Estados o una minoría de acreedores no representativa**, los que deben respetar la decisión de la mayoría. En tal sentido, que duda podía existir que ante la reestructuración impulsada por la Argentina en 2005 y 2010, aprobada por “una mayoría calificada”, el resto de los bonistas “no representativos” (caso, los fondos buitres) deben subordinarse a lo acordado por la mayoría.

Como última etapa de este largo proceso de



reestructuración de deuda, una semana después de la votación de la Asamblea General y para hacer efectiva dicha norma en nuestro país, la Presidente Cristina Fernández de Kirchner envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley que fue aprobado por unanimidad en el Senado de la Nación y tras la aprobación por la Cámara de Diputados fue sancionado como Ley 27.207, el 4 de noviembre de 2015, y **declara de orden público los “Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Externa”**, aprobados el 10 de septiembre de 2015 mediante la Resolución N° A/RES/69/319 de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su sexagésimo noveno período de sesiones, e incorpora los mismos al ordenamiento jurídico de la República Argentina (arts. 1° y 2°). **La Argentina se convirtió en el primer país que la adoptó.**

Los años finales de la gestión presidencial de Cristina Fernández de Kirchner ofrecen el espectáculo poco frecuente en la política argentina de los últimos tiempos de un gobierno intentando preservar el núcleo de su proyecto originario por encima de las dificultades sobrevinientes. Tal situación motivó que en el mes de mayo de 2012, la Directora Gerente del F.M.I., la francesa Christine Lagarde, decidió **que el Fondo dejara su sede en la Argentina. Se fueron del país.**

7 A partir de diciembre de 2015 se inició otra etapa y la impulsó una concepción que restauraban duros tiempos vividos por Argentina. Luego del pago a los Fondos Buitres por el gobierno de Macri, el F.M.I. comenzó nuevamente a preparar su arribo y los detalles logísticos para el envío de una misión de técnicos, con el objeto de revisar las cuentas del país. **El F.M.I. volvió a halagar la política económica que se iniciaba.** Y la Casa Blanca emitió un comunicado que señalaba que *“Estados Unidos apoya el programa de reforma económica del presidente Mauricio Macri de Argentina”*. Poco después llegó el apoyo del gobierno de Ángela Merkel y de los Ministros de Finanzas de los países que integran el grupo de los siete (G7), quienes apoyaron “firmemente” el “compromiso y la determinación” del gobierno argentino.

Fue el 8 de mayo de 2018, cuando el presidente

Macri anunció **“he decidido iniciar conversaciones con el Fondo Monetario Internacional para que nos otorgue apoyo financiero”**. El 20 de junio, el Directorio del F.M.I. aprobó el Stand By de 3 años. Al inicio fue por u\$s 50.000 millones y fue anunciado mediante el Comunicado de Prensa del Fondo N° 18/245 de ese día. Posteriormente, por intermedio de la Carta de Intención del 17 de octubre de 2018, se incrementó por u\$s 7.100 millones, aunque finalmente se desembolsaron u\$s 44.500 millones, **que no quedaron en el país pues casi inmediatamente se fugaron.** En el Comunicado del Fondo N° 18/362 que anunció el nuevo acuerdo con Argentina, Christine Lagarde señaló que *“el F.M.I. se ha comprometido a continuar apoyando a las autoridades argentinas en sus esfuerzos” (sic)*. Fue el primer programa condicional otorgado a un país sudamericano después del acuerdo firmado con Perú el año 2007.

Esta etapa del F.M.I. **deberá quedar como una nefasta época para el pueblo y la Nación Argentina.** Como ahora se sabe estos elevadísimos volúmenes de deuda no fueron empleados ni para el desarrollo nacional ni para la inclusión social. Por ello, cabe considerar a este endeudamiento como “odioso” y “execrable” Más cuando el uso posterior de dichos fondos **fue un desfalco para el país.** No podemos dejar de mencionar que al realizar dichos “acuerdos” el F.M.I. se incumplió con el ordenamiento constitucional argentino. Se había ingresado a otra etapa en que la Argentina volvía a encontrarse en otra encrucijada que afectaba su desarrollo económico y social. **Otra vez el F.M.I. había ingresado durante la presidencia de Macri.**

Cabe mencionar que ya en 2019, ante la situación económica que padecía la Argentina, se escuchaban voces que proponían una nueva alternativa para conseguir una refinanciación de los

Continúa »

⁽⁸⁾ Néstor Forero, “Rindiendo cuentas a la Nación (nulidad de la deuda”, del libro “El crimen de la deuda externa”.

⁽⁹⁾ Cf., Comisión Bicameral Permanente de Investigación del Origen y Seguimiento de la Gestión y del Pago de la Deuda Exterior de la Nación (Ley 26.984). Informe del Diputado Nacional Claudio Lozano – Bloque Unidad Popular.

⁽¹⁰⁾ David Cufre, “Deuda”, Página/12, del 16 de septiembre de 2017.

⁽¹¹⁾ Resolución A/RES/69/319, del 10 de septiembre de 2015.

«vencimientos de deuda; se trataba de conseguir que el acuerdo stand by se transforme en uno denominado **Extended Fund Facility**, para mejorar el perfil de vencimientos de capital e intereses (sic) ⁽¹²⁾. Sin embargo, no podemos dejar de mencionar desde ya que **el Acuerdo de Facilidades Extendidas es el de las condicionalidades a largo plazo**. El pueblo argentino de esta manera todavía está siendo víctima de un verdadero saqueo de dimensiones incalculables.

8. El presidente Alberto Fernández el 4 de marzo de 2022 envió al Congreso el acuerdo (“entendimiento” inicialmente) alcanzado con el Staff del Fondo Monetario Internacional para refinanciar la deuda de aproximadamente u\$s 45.000 millones que tomó la administración de Juntos por el Cambio. Incluía como anexos la totalidad de los documentos del Acuerdo; esto es, Memorándum de Políticas Económicas y Financieras, y el Memorándum de Entendimiento Técnico. **Era el camino que propuso para que el Congreso se exprese sobre el Programa de Facilidades Extendidas** que -dice- reemplaza al fallido Stand By de 2018. Pero, de entrada la oposición planteó que vuelva a redactarse. Versiones desde la sede del F.M.I. deslizaron que se le daría el aval dentro del Board si el Congreso aprueba el proyecto sin su art. 2°; no discutirían la legalidad del acuerdo si este pasa por el Congreso, aun en su versión mínima.

El debate parlamentario comenzó el 7 de marzo en las Comisiones de Presupuesto y Finanzas. Con la propuesta del Poder Ejecutivo Nacional que incorporaba “el Programa de Facilidades Extendidas a efectos de refinanciar la deuda existente entre la República Argentina y el Fondo Monetario Internacional, correspondiente al Stand By suscripto en 2018” (art. 1°). Y a continuación menciona que acompañaban el Memorándum de Políticas Económicas y Financieras y el Memorándum Técnico de Entendimiento como Anexos, “que componen el Programa de Facilidades Extendidas mencionado en el artículo precedente y que forman parte integrante de la presente ley” (art. 2°). Los Memorándums incluían metas fiscales, de emisión monetaria, acumulación de reservas y estimaciones de inflación.

Con la firma de 75 diputados, en representación del Frente de Todos, Juntos x por el Cambio y del interbloque Federal se emitió Dictamen en la reunión de las Comisiones de Presupuesto y Finanzas, y se cambió el proyecto enviado por el P.E.N. Finalmente el artículo 1° que conforma su parte principal (los 2° y 3° son de forma), así quedó: “Apruébanse, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 75 de la Constitución Nacional y en los términos del artículo 2° de la Ley 27.612, las operaciones de crédito público contenidas en el Programa de Facilidades Extendidas a celebrarse entre el Poder Ejecutivo Nacional y el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) para la cancelación del Acuerdo Stand By oportunamente celebrado en 2018 y para apoyo presupuestario. El Poder Ejecutivo Nacional suscribirá, en uso de sus facultades, los instrumentos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo precedente”.

Sin embargo, el art. 2° de la Ley 27.612 de “Sostenibilidad de la Deuda Pública”, dice que el Congreso debe aprobar “expresamente” todo



“programa de financiamiento u operación de crédito público realizados con el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.), así como cualquier ampliación de los montos de esos programas y operaciones”. La redacción del proyecto (un solo artículo) dándole al Ejecutivo **una autorización general, suprimiendo todos los aspectos mencionados incumple el objetivo institucional de la Ley 27.612, y margina el rol institucional que le marca al Congreso el art. 75 incs. 4 y 7 de la Constitución Nacional**. La ejemplaridad buscada por esa norma y el artículo mencionado de la Constitución Nacional, es que el Congreso se implica en las decisiones, las discute, las aprueba o las desecha. Con esa redacción se aceptó el pedido de la oposición de sacar los fundamentos del proyecto, en los que el Ejecutivo ratificaba que el nuevo pacto no anulaba los alcances de la investigación judicial abierta para indagar las responsabilidades de la deuda contraída en 2018.

Finalmente, en la Cámara de Diputados el acuerdo con el F.M.I. obtuvo media sanción al ser aprobado con 202 votos positivos, 37 negativos y 13 abstenciones. El gobierno cede a los reclamos de Juntos por el Cambio. Del debate se aprecia las políticas que sostendrán quienes impulsaron desde la oposición el proyecto aprobado. **Reiteración de nefastas medidas de política económico-social, condicionamiento permanente del F.M.I., aceleración de salida de capitales y declive de nuestro país con marginación de derechos.**

Sin dudas, se debe tener presente que el programa acordado con el Fondo implicó el riesgo de la implementación de un plan de ajuste. La aplicación de las políticas del acuerdo no solucionará ninguno de los problemas estructurales de la economía, sino que la van a agravar. **El Fondo volvía a tener un rol central en la definición de la política económica.**

9. El fondo sigue siendo el mismo. No entenderlo llevó a concebir una estrategia equivocada a partir del 10 de diciembre de 2019. Si se realiza un detenido análisis del “nuevo acuerdo” se aprecia que estamos una vez más ante un típico programa del F.M.I., que subordina al mismo la política económica, y cada trimestre la Argentina será revisada por los técnicos del F.M.I. quienes determinarán si se cumplió o no con las metas propuestas. Y lo que es grave, **no refleja la**

corresponsabilidad del Fondo en el financiamiento de la fuga de capitales entre 2018/19. Se debió discutir de otra manera para obtener otro resultado diferente con el F.M.I. Además, entre las consecuencias del acuerdo no se debe olvidar su **implicancia geopolítica**, que deja al país sujeto a imposiciones de EE.UU, socio mayoritario del F.M.I.

Ante el festival de deuda externa tomado por la gestión de Mauricio Macri, renegociado durante el período de Alberto Fernández, tenemos actualmente al programa de liberalización de La Libertad Avanza, que con **Milei impulsa la aplicación de conocidas recetas que llevaron a resultados económico-sociales en perjuicio de nuestro Pueblo**. Además, no existe la menor intención de investigar el descomunal fraude del endeudamiento externo. Es más, el nuevo gobierno se ha mostrado en tiempo record, como el mejor servidor del F.M.I, y los intereses del capital financiero globalizado que representa. Por ello las políticas que implementa fueron rápidamente aplaudidas por el F.M.I. y con el consiguiente festejo de sus beneficiarios: **la oligarquía financierizada y sus patrones internacionales.**

Dice el gobierno que “no hay plata”, sin embargo no tiene problema en priorizar el pago de una deuda cuya legitimidad y legalidad han sido largamente cuestionadas, y por ende le otorga una porción cada vez mayor en el presupuesto público, consolidando un modelo económico ultra-liberal basado en la exacción extractivista y endeudándonos. **Precisamente el mayor problema de nuestras finanzas públicas y causa del déficit estructural es el pago de los servicios de capital e intereses de la deuda, que vivimos refinanciando en forma permanente**, tomando nueva deuda y afrontando pagos cada vez más gravosos. Como bien se expresó “los servicios de la deuda pública (capital más intereses) son el principal rubro del gasto público, con la aclaración que los vencimientos de capital o principal de la deuda no se pagan, sino que se refinancian en forma perpetua mientras crece la cuenta de los intereses”⁽¹³⁾.

El endeudamiento público y las pérdidas del
Continúa »

⁽¹²⁾ Véase., **Jorge Francisco Cholvis**, “Constitución, endeudamiento y políticas soberanas”, Ediciones Fabro, 2019, pág. 431 y 451, en donde tratamos el tema ampliamente.

⁽¹³⁾ **Héctor Giuliano**, Perfil, 31 de diciembre 2023.

«**patrimonio nacional** que sufre la Argentina, vuelve a ser una cuestión gravísima y condicionará todas las políticas de gobierno que se tengan que llevar adelante. **Las medidas económicas van agravando la situación que padece el pueblo y ponen en riesgo las riquezas del país.** No existen políticas con fuerte compromiso y presencia activa del Estado como principal responsable y promotor, en el logro de mayores grados de igualdad, inclusión social y justicia. La política económica implementada desde el P.E.N. lleva al tarifazo, inflación, despidos y pérdida de derechos laborales; costos todos para el pueblo trabajador, y para las grandes corporaciones todos los beneficios. **Es el orden colonial que impone el sistema financiero global**»⁽¹⁴⁾.

Las exigencias del F.M.I. se mantienen. Refinanciación permanente y toma de nuevas deudas, con planes de ajuste fiscal destinados a poder pagar más intereses. *“En síntesis, seguimos, dentro de un esquema de gobernar con deuda, de una trampa de deuda perpetua y de mayores pagos de servicios de dicha deuda a costa de un fortísimo plan de ajuste que genera estanflación (estancamiento o recesión más inflación)”*⁽¹⁵⁾. Así seguimos en la lógica del endeudamiento perpetuo y la Argentina queda **inserta y sometida a una forma de colonialismo financiero permanente.**

10 . Entendemos que existieron y existen vías para impugnar este accionar del F.M.I. Una simple apreciación nos permitiría afirmar que el Fondo está flojo de papeles. Por cierto, será necesario que nuestro país alcance poder político para tan imprescindible tarea, e **implementar una política exterior soberana** para que con una iniciativa de tal característica logre el imprescindible respaldo internacional de las naciones que comprendan la grave situación que políticas como las impuestas en la Argentina han de producir en perjuicio de sus pueblos, en este tiempo contemporáneo de predominio del capitalismo financiero concentrado y “globalizado”. El Fondo no es un organismo financiero neutral, sino **una herramienta para la hegemonía geopolítica y financiera.**

El F.M.I. *“ha dejado muy atrás, si es que alguna vez la ejerció efectivamente, su función de protagonista y*

regulador del sistema monetario internacional. En cambio, mantiene su firme cometido de vigilancia y condicionamiento de las políticas económicas de los países deficitarios y especialmente de los subdesarrollados”⁽¹⁶⁾. La principal palanca mediante la cual se produce la regulación de las economías nacionales por el F.M.I. es por la vía de los acuerdos con los países receptores. Es precisamente a través de los mecanismos de crédito y de las condiciones vinculadas a ellos como logra imponer sus políticas. *“El F.M.I., por supuesto, aduce que nunca dicta sino que negocia las condiciones de cualquier préstamo con el país prestatario, pero se trata de negociaciones desiguales en las que todo el poder está en manos del F.M.I., básicamente porque muchos de los países que buscan su ayuda necesitan desesperadamente el dinero”*⁽¹⁷⁾.

De tal forma, **como lo había advertido inicialmente el presidente Perón**, los organismos financieros internacionales y con distinta intensidad según los períodos, fueron condicionando las políticas económicas de nuestro país. **El F.M.I. forma parte del problema y de la crisis de nuestro país.**

Como es sabido que *“por sus frutos los conocerás”*, y retornando al pensamiento de Perón, también podemos afirmar ahora que las reformas posteriores que se le hizo a la estructura orgánica de dichas instituciones financieras luego de su creación, y su ulterior funcionamiento en esta realidad “globalizada” del mundo contemporáneo, tampoco dieron los resultados que se pudo tener en consideración en el momento inicial hace ocho décadas, si es que de buena fe ello se entiende que fue en favor de un mundo mejor y más justo.

11 Luego de transcurrido tan largo período desde que se ingresa a la órbita de los organismos financieros internacionales, con la constante aplicación que se hizo de sus “recomendaciones” y que llevaron al país a la situación socioeconómica de la crisis del 2001/2002, no pueden caber dudas sobre el rotundo fracaso de esas políticas económicas que en mayor o menor medida se nos impuso; que ello no fue por “errores” en su aplicación sino por su trama perjudicial a los intereses de los países que deben luchar por lograr su desarrollo; y que, lamentablemente su aplicación

colocó a la Argentina en una condición mucho peor a la que se hallaba en el momento de ingresar al F.M.I.

Un restaurado proyecto conservador neoliberal se está ejecutando en la Argentina, y afecta gravemente conquistas logradas a partir de mayo de 2003 y al consiguiente goce efectivo de los derechos humanos básicos. Este gobierno de grandes grupos empresarios concentrados y sus gerentes de bancos y financieras está implementando sufridas políticas que dejan sin trabajo y ocasionan agudas carencias a los sectores populares: hambre y miseria.

Debemos ir desarrollando un plan que impulse el desarrollo económico y social; que contemple la redefinición de las relaciones internacionales en sus aspectos productivos, comerciales y financiero. No hay justificativos para que los argentinos estemos como mendigos adentro y fuera del país; en las calles de nuestras ciudades hombres, mujeres y niños que revuelven basura, y en el exterior con ministros y funcionarios que andan de rodillas y arrastrando la dignidad de la Argentina en los despachos de los jefes de los organismos financieros internacionales y de los países del G7

Por ello, **no es cuestión de cambiar la imagen de estos organismos**, sino de que ellos terminen de promover políticas como las que han impuesto a gobiernos débiles. El F.M.I. como vimos es gran parte del problema. No puede resignarse la soberanía nacional, tanto en el plano político como en el económico. Los países no pueden andar al ritmo que le marcan las “cartas de intención” o los “memorandos de entendimiento”. **“Nuestra tarea común es la liberación”**, nos señaló Perón. **Un nuevo Proyecto Nacional y Popular es el camino.**

⁽¹⁴⁾ Véase, **Jorge Francisco Cholvis**, “Constitución, endeudamiento y políticas soberanas”, 1ª edición, “Vuelta a Casa”, La Plata, 2017.

⁽¹⁵⁾ **Héctor Giuliano**, Perfil, 31 de diciembre 2023.

⁽¹⁶⁾ **Samuel Lichtensztejn/Mónica Baer**, “Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial”, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1989, pág. 34.

⁽¹⁷⁾ **Joseph E. Stiglitz**, “El malestar en la globalización”, Taurus, Buenos Aires, 1ª edición, 2002, pág. 75.

PENSAMIENTO NACIONAL

El humor en las redes...



DEMOCRACIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN POPULAR.



Omar Autón

Secretario de Coordinación de Profesionales de UPCN EPN y del Gob de CABA

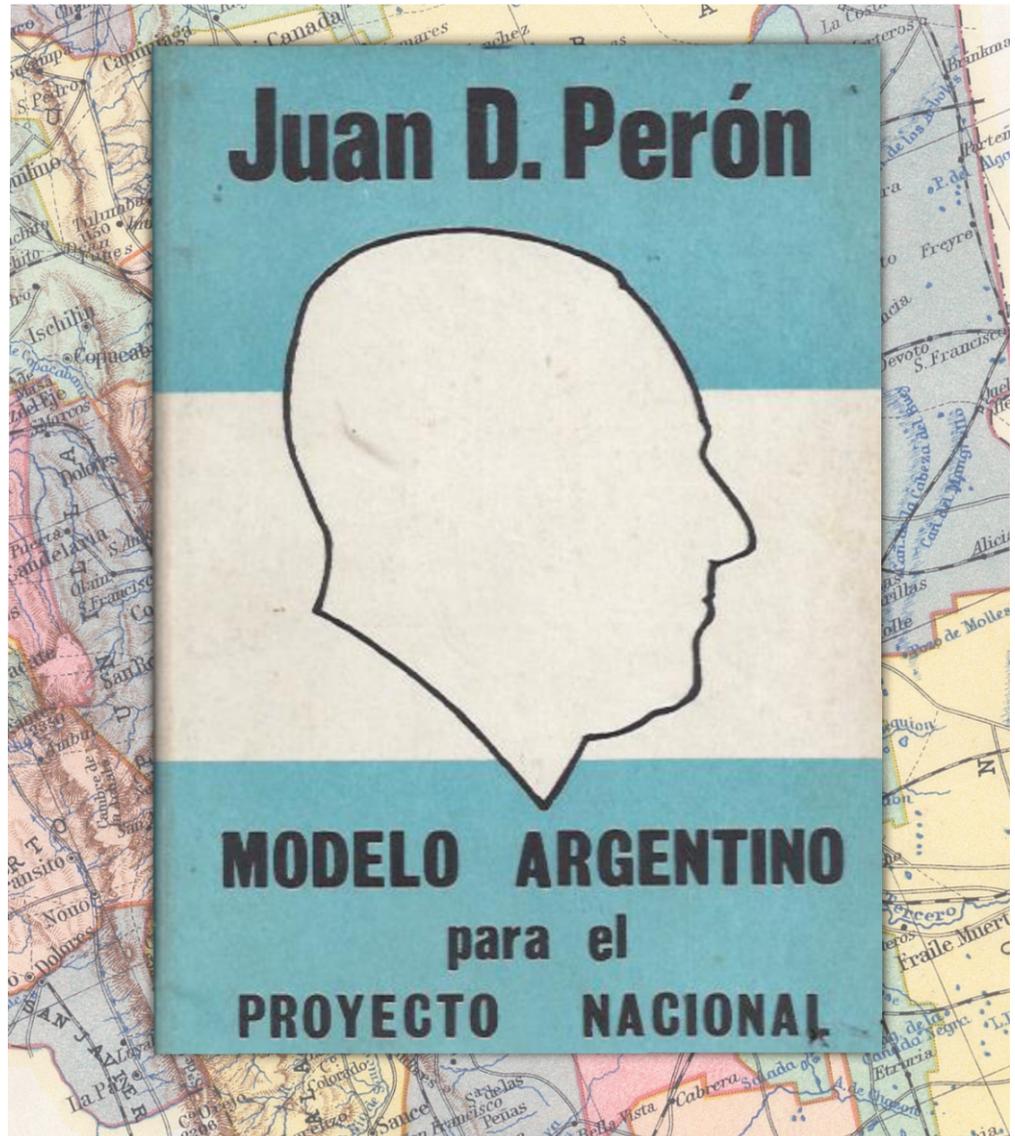
La tragedia que vive nuestra patria tiene su origen en la instalación en 1983 de un sistema de democracia formal, con elecciones periódicas, partidos políticos, libertades públicas, pero donde el concepto de democracia representativa fue llevado a un extremo patológico, el de la total divorcio entre los **“representantes”** y los **“representados”**, a tal punto que, como lo hemos venido describiendo, ningún legislador o gobernante se siente obligado por sus compromisos de campaña electoral, o por la historia y doctrinas de la fuerza política por la que accediera a sus cargos.

Es por ello que si algo está claro es que el pueblo argentino ha manifestado claramente su hartazgo total con el sistema democrático como lo hemos conocido en estos 40 años, un nuevo **“que se vayan todos”** como en el 2001 y la fuerza que sostiene a Milei nace no sólo del deseo de muchos sectores de **“algo diferente”** y por ende brindándole paciencia y espera pese a la brutalidad y salvajismo de un ajuste que multiplica la pobreza y la exclusión, sino del rechazo absoluto a la posibilidad que retorne al gobierno la misma clase política que ha defraudado al pueblo argentino. Por ende, independientemente de organizarse y responder a la crueldad social del plan de gobierno en marcha y recuperaren valor ideas como la Justicia Social, la solidaridad, la soberanía nacional, es menester diseñar una propuesta, una serie de ideas que puedan despertar el interés, la expectativa y la confianza en un camino diferente.

En el capítulo anterior y en este estaremos proponiendo temas para debatir en el ámbito de la organización política, así hablamos de los partidos políticos, como han sido vaciados de contenido hasta convertirlos en sellos de goma y de cuál sería el camino para empezar a recuperarlos como espacio de discusión de los grandes temas nacionales.

Ahora bien, eso es imposible sin avanzar decididamente en acercar a la población a los lugares de definición de los rumbos, a los lugares de decisión, esto nos lo propuso Perón en su **Modelo Argentino**, pero la dirigencia peronista guardó bajo siete llaves esta obra así como la mayor parte de su pensamiento después de su muerte, esta es la Democracia Social de la que nos hablaba (*que no tiene nada que ver con la socialdemocracia europea*).

En los últimos años el antiperonismo ha producido diversos engendros a fin de licuar el poder de los llamados **“Barones del conurbano”** (*si con “B” larga, no tiene contenido de género*), furiosos por su



imposibilidad para, hasta ahora, ganar las elecciones en esta zona, especialmente en la Tercera Sección Electoral. Entre estas **“propuestas”** una muy repetida es la de dividir municipios como La Matanza.

La idea que voy a proponer está en las antípodas de aquellas, no creo necesario dividir municipios y menos con la mezquina idea de **“repartir achuras”**, lo que quizás sea necesario es avanzar en una mayor descentralización de la gestión de gobierno a través de la figura de las Comunas, un sistema que ya existe hoy día por ejemplo en CABA, Córdoba y Entre Ríos.

Córdoba en la ley 8102/91, establece en su artículo 188 la creación de comunas en **“poblaciones estables de menos de 2000 habitantes”** y nacen a

iniciativa de un núcleo de habitantes del lugar, estableciendo como es el procedimiento. Dándole atribuciones por ejemplo del ordenamiento urbanístico, edilicio y de fraccionamiento de tierras, realización de obras públicas, salubridad, higiene y saneamiento ambiental, establecimiento de pavimento, agua corriente, alumbrado público, protección de los recursos naturales.

Son administradas por una comisión de tres miembros elegidos por voto directo de los vecinos y la participación vecinal es por medio de asambleas ordinarias y extraordinarias (*para estas bastas con la firma del 20% de los vecinos*).

En Entre Ríos el régimen de comunas está reglamentado por la Ley 10.644/2018 y establece la

Continúa ➤

«posibilidad de creación de las mismas en “Todo centro de población estable, que en una superficie de setenta y cinco (75) kms, cuadrados contenga entre cuatrocientos (400) y mil quinientos (1500) habitantes, las subdivide en comunas de primera y de Segunda categoría según la cantidad de habitantes y ambas categorías tienen personería jurídica propia y autonomía política, económica, administrativa y financiera y además de las funciones sobre tierras públicas y de ordenamiento territorial a través del ejecutivo autoriza la realización de obras públicas, la prestación de servicios públicos, puede delegar o concesionar la prestación de estos últimos, en su artículo 26 se habilita a la Comuna a **“Promover en la Comuna la participación activa de los vecinos y de las organizaciones intermedias”**”.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la organización de las comunas tiene su origen en la ley 1777/05, la ciudad está dividida en 15 comunas y en su **artículo 3 inc a)**, establece que esta ley tiene como finalidad **“Promover la descentralización y facilitar la desconcentración de las funciones del gobierno de la ciudad, preservando su integridad territorial”** y en su **art. 4**, dentro de los **“principios generales para la gestión pública descentralizada”** incluye en su **inc.e)** la **“Gestión Pública Participativa”**.

Son sus funciones: **“La planificación ejecución y control de trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias...La elaboración participativa de su programa de acción y anteproyecto de presupuesto anual”** y en forma concurrente con el Poder Ejecutivo **“La participación en la planificación, prestación y control de los servicios...la decisión, contratación y ejecución de obras públicas...la fiscalización y poder de policía sobre usos del espacio público...la evaluación de demandas y necesidades sociales en su ámbito territorial”** etc.

En todas estas normativas se prevé la asignación presupuestaria, y en algunos casos la posibilidad de cobrar algunas tasas.

Lejos de mi intención está hacer un trabajo académico o intelectual sobre las comunas, ni se agotan en lo expuesto, seguramente, las experiencias de organización comunal que seguramente existirán en otras provincias con sus particularidades y características, sino simplemente dejar aclarado que esta forma de organización no es una entelequia sino una realidad vigente hoy en el territorio nacional.

Podría mencionar, incluso, que estas formas de organización popular tienen nacimiento en experiencias previas a la colonización española, por ende, aquilatan una pureza de origen y un arraigo histórico indiscutible.

En ninguna de estas experiencias aparece contradicción o conflicto alguno con la organización municipal, nadie quiere crear nuevos municipios o subdividir los existentes, sino de avanzar con la descentralización de la gestión y fomentar la participación popular en la toma de decisiones.

En alguna época en los barrios del conurbano existían las sociedades de fomento, los vecinos se reunían allí a debatir sobre los problemas y

necesidades del barrio y luego iban a ver a algún concejal o bloques de concejales para llevarles las inquietudes, me consta que, en la zona de Quilmes Oeste, y en los años 70 por este camino se avanzó en el asfalto, cloacas, agua corriente y alumbrado,

Por un momento hagamos un juego de imaginación, si el peronismo recuperara su memoria y su doctrina y pusiera la recuperación de diversas formas de organización popular, las celebradas (*por ahora solo en los discursos*) Organizaciones Libres del Pueblo, como las Sociedades de Fomento o Asociaciones Barriales, que, como antaño, podrían funcionar en los clubes de barrio, y ahí los vecinos podrían dialogar acerca de las necesidades de la zona, incluso del funcionamiento de las escuelas públicas, los centros de salud y la seguridad.

Si en todos los municipios existiera la descentralización en comunas, esas necesidades se trasladarían allí y, por ejemplo, los vecinos podrían exigir que se incluyeran obras en la discusión del presupuesto participativo, o inclusive podrían resolverse allí mismo cuando no tengan contenido económico.

Cuando el concejo deliberante del municipio discuta el presupuesto general, va a tener el insumo irremplazable de las necesidades de las distintas comunas y las prioridades expuestas por estas. Es más, permítanme imaginar cuanto se simplificaría la elaboración de los presupuestos provinciales si los **“equipos técnicos”**, valorables por cierto, tuvieran sobre la mesa la carpeta de las distintas intendencias y comunas.

Pensemos en varias ventajas:

a) *Nadie podría alegar desconocimiento de las demandas y necesidades de cada barrio, comuna o intendencia, ya que le llegarían detalladas y hasta presupuestadas.*

b) *Los vecinos dejarían de sentir que las decisiones se toman lejos de sus expectativas, en alguna oficina del burócrata de turno.*

c) *La participación de la comunidad sería un instrumento invaluable para recuperar sentido de pertenencia e identidad con el barrio y la comuna, habría un lugar de encuentro, superando el individualismo esterilizante, y encima un lugar de decisión real.*

d) *Los partidos políticos podrían tener un semillero inestimable de cuadros militantes, probados en la gestión y consustanciados con la realidad de la zona o región.*

e) *Sería más fácil de controlar la corrupción, ya que los propios vecinos saben (mejor que nadie, por cierto) cual puede ser el costo real de pintar una escuela, pavimentar una calle, alumbrar calles, etc.*

f) *Habría un control más estrecho sobre el accionar policial y los problemas de seguridad.*

g) *Elaborar proyectos municipales o provinciales sería mucho más fácil en la medida que se cuenta con propuestas, ideas y cientos de grupos de vecinos que “trabajan” para alimentar los “equipos técnicos”.*

h) *Sería más sencillo elaborar las listas de candidatos a concejales, diputados provinciales, senadores provinciales y paulatinamente irían desapareciendo los “desconocidos de siempre”, los hombres y mujeres*

Continúa »

EQUIPO

DIRECTOR ACADÉMICO
Francisco Pestanha

DIRECTOR GENERAL
Luis Launay

COORDINADOR AUDIOVISUAL
José Luis Campos

SECRETARIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES
Sara Díaz

PERIODISMO DE INVESTIGACION
Ana Jaramillo

Francisco Pestanha
Mario “Pacho” O’Donnell

Hernán Brienza

Jorge Cholvis

Pablo Vázquez

Fabián Brown

Alberto Lettieri

Ernesto Jauretche

Eduardo Campos

Jorge Rachid

Miguel Trotta

Julián Otaí Landi

Fabián D’antonio

Omar Autón

Julio Otaño

Sara Díaz

Iciar Recalde

Néstor Gorojovsky

Alfredo Ossorio

Néstor Forero

Eduardo Rosa

Horacio Raúl Campos

Eduardo Nocera

José Luis Muñoz Azpiri.

José Luis Montoya.

Alberto Gelly Cantilo.

Luis Launay

Roberto Bardini

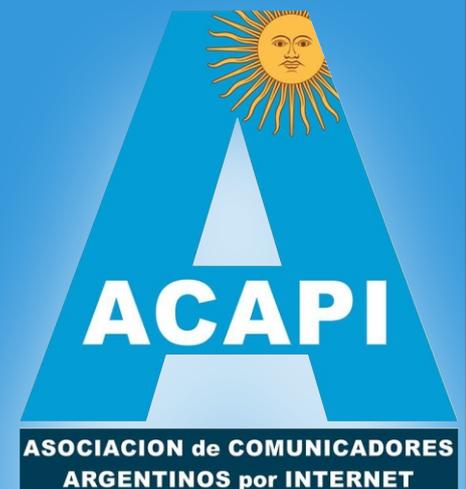
Corresponsal en México

La dirección no se hace responsable de las ideas y opiniones expresadas por los autores en los artículos de la revista.

Para solicitar la suscripción y él envío de la Revista escribanos a:

revistapensamientonacional@gmail.com

Esta edición se envía por whatsapp y correo electrónico a 25.000 destinatarios



◀ *comprometidos que trabajan todos los días por sus barrios saldrían del semillero de las Sociedades de Fomento o Comunas.*

i) *La elección por voto directo y la incorporación de la revocatoria de mandatos, iniciativa popular, etc., asegurarían un control más efectivo sobre los funcionarios públicos*

Uno podría preguntarse *¿pero si es tan sencillo y tan beneficioso, por qué no se hace?* o se la elude como se hace en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se ha desvirtuado el mandato constitucional de esta forma de organización. En la ciudad de La Plata existe la figura del **"delegado comunal"** pero hace décadas que no se lo elige por el voto de los vecinos, sino que los pone el intendente **"a dedo"**, lo que conduce a que a la mayoría no los conozca nadie, no se sepa dónde están o donde atienden a la gente.

Hace unos años se instaló fuertemente en los ámbitos académicos la discusión acerca de las reformas administrativas, de cómo superar los modelos del Banco Mundial y los tristemente célebres Consensos de Washington y avanzar en mejoras en la eficacia y eficiencia de la labor estatal y la calidad de las políticas públicas, esto se dio tanto en el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), como en el ámbito local en los Congresos Nacionales de Administración pública organizados por la Asociación Argentina de Estudios de Administración Pública (AAEAP) y fue creciendo paulatinamente la idea de ◀ *la descentralización de la gestión.*

En estos ámbitos se partió de la idea que ello permitiría **1) Acercar la definición de las políticas públicas a la ciudadanía, 2) Generar mecanismos de democracia directa como el presupuesto participativo y**

3) Generar un control más directo sobre la eficacia de las políticas y la transparencia en las decisiones, objetivos que comparto y me parecen acertados.

Pero **¿Qué pasaría si al modelo existente le agregamos la participación de las organizaciones de la comunidad (Asociaciones de comerciantes, colegios profesionales, Asociaciones empresarias, Sindicatos)?**, en ese caso estaríamos avanzando en modelos reales y alcanzables de Comunidad Organizada.

Creo profundamente que el voto del pueblo argentino en las recientes elecciones no expresa la convicción generalizada en que hay que hacer desaparecer al Estado, dinamitar toda forma de organización colectiva o comunitaria o simpatía por la eliminación de la educación o la escuela pública. Estoy convencido que expresó el rechazo terminal con una clase política que usó las estructuras del Estado para su provecho, las vació de contenido o las hundió en la decadencia (*la educación es un claro ejemplo*). En el 2001 hubo una advertencia, el estallido popular expresó el hartazgo con una democracia que había incumplido con las promesas de su recuperación, con ella no se comía, no se educaba y no se curaba.

Se instaló en la conciencia ciudadana la idea de una corrupción generalizada que llevó a que muchos dirigentes ostentaran niveles de vida incomprensibles para sus antecedentes laborales, se mudaran a barrios privados, todo ello a partir de los negociados con las obras públicas, la sanción de las leyes y la gestión cotidiana de su labor.

Nuestro pueblo no va a prestar atención a ninguna propuesta que implique el regreso de esa dirigencia al gobierno, aunque esté sufriendo la crueldad sin límites de Milei y su ejército de trolls y de fanáticos.

Tenemos la obligación de construir una propuesta que rescate la experiencia de los gobiernos populares, recupere su identidad y la escala de valores que Perón tan bien expresara en las 20 verdades peronistas, y que contenga una forma de organización de la cosa pública que instale al hombre y la mujer común en el centro de la elaboración de las políticas públicas, su ejecución y su control.

He tomado experiencias parciales, elaboraciones académicas, propuestas existentes sólo se trata de leer **"La Comunidad Organizada", "El Modelo Argentino para el Proyecto nacional"**, recuperar el trabajo teórico de cientos de pensadores del campo nacional, reunir todo eso y elaborar una propuesta superadora hacia futuro. Ha llegado la hora de escuchar el mensaje de las urnas, el hartazgo de nuestro pueblo, la demanda que lleva implícita su "voto bronca", pero también de escuchar a los que hace años vienen advirtiendo que el rumbo tomado no solo era equivocado sino que era antinacional, antipopular y nada peronista.

Solamente un peronismo que sea auténticamente federal, rescatando las experiencias de las provincias y municipios, incluso (o principalmente) en su conducción, auténticamente "peronista" recuperando su identidad histórica profunda, no somos "progresistas" ni "de izquierda" somos peronistas y, por ende, revolucionarios, no "socialdemócratas conformistas" y visceralmente popular, esto es incorruptible en el manejo de los dineros públicos, logrará reconstruir sus lazos con el pueblo argentino.

PENSAMIENTO NACIONAL



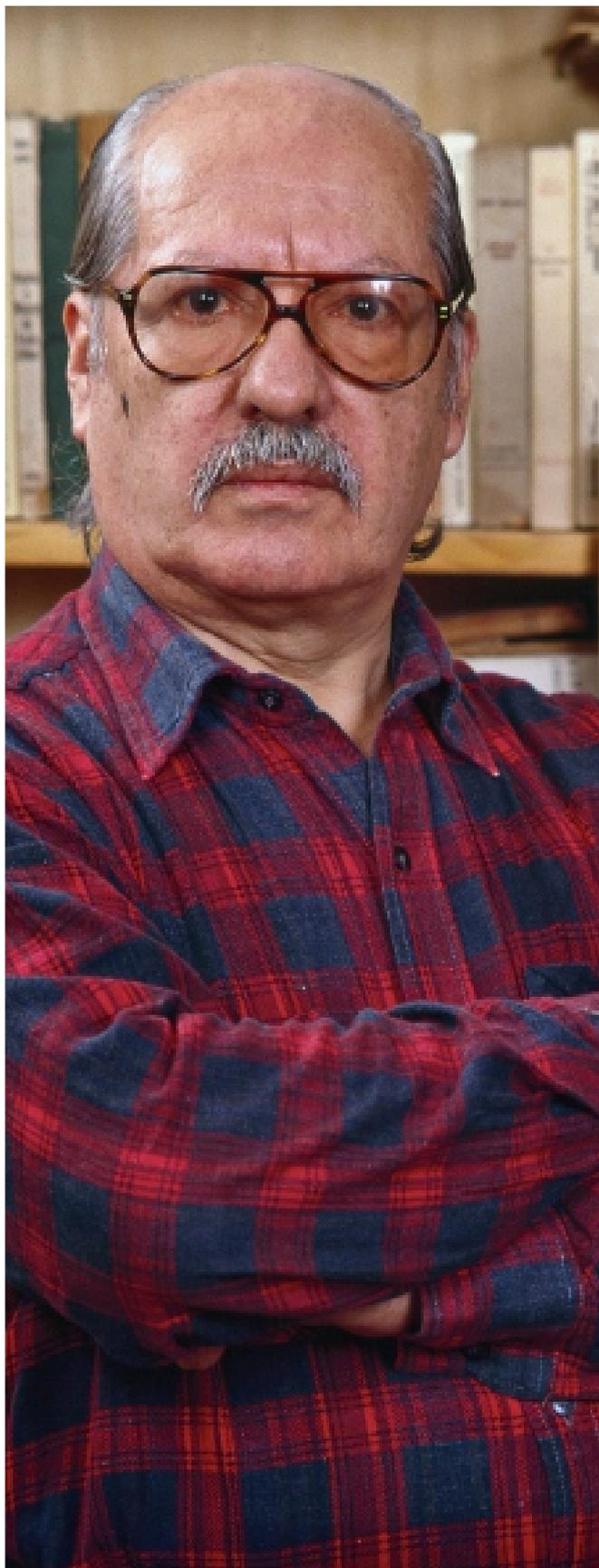
**NO
AL CIERRE
DE TELAM**

PRIMEROS APORTES HISTÓRICOS DE FERMÍN CHÁVEZ ANTES DEL '55.



Julián Otal Landi

Profesor en Historia. Miembro académico del Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas



Entre 1951 y 1955, Fermín Chávez colaboraría en el suplemento cultural de “La Prensa” dirigido por Cesar Tiempo, momento en que el periódico había pasado a manos de la CGT. Allí Chávez intercede para las publicaciones de sus colegas para dicho suplemento. La propuesta de Tiempo era poderosa: marcaba a las claras un proyecto cultural que trascendía la identidad partidaria. Sobre todo durante el segundo gobierno de Perón, la peronización de la cultura oficial era acentuada, por lo tanto el perfil que sostuvo el suplemento cultural a manos de la CGT constituía una rareza que, no obstante, no contradecía con la concepción de la conformación de una cultura popular que postulaba mantener el gobierno.

El proyecto cultural de Tiempo reunía a intelectuales de diversas vertientes ideológicas, aunque todos aunaban en mayor o menor medida, cierta adhesión con el peronismo. No obstante, sin temor a tener acusaciones de ninguna índole, se publicaron artículos de figuras adscriptas al comunismo como Pablo Neruda y Amaro Villanueva. El objeto y la marcada concepción cultural no entraba en contradicciones: reuniendo notas sobre arte y literatura, textos históricos –sean o no revisionistas– y sobre todo, notas sobre cultura en donde se focalizan las diversas tradiciones regionales, la propuesta de Tiempo posibilitaba exponer un reflejo de la producción intelectual de Chávez y su firme tránsito hacia una preocupación historiográfica, siempre en línea con su concepción herderiana de la cultura.

La preocupación de Chávez hacia los problemas historiográficos desde una revisión crítica de la cultura popular empieza a tener protagonismo en su producción a partir de 1953. En el suplemento de “La Prensa” se publica “¿Es de Andrade el folleto ‘las dos políticas?’”. Esta recuperación por parte de Chávez sobre la trayectoria de Olegario Andrade marca algunas líneas personales que se hacen evidentes en su propia producción historiográfica, lo cual lo iría diferenciando del revisionismo “tradicional”. El texto en cuestión que puso en discusión la paternidad de Andrade en torno a “las dos políticas” hacía referencia a una obra en la cual se defendían los intereses económicos y espirituales del interior por encima de las ambiciones de Buenos Aires. En función de recuperar a las figuras que expresaban el sentir federal –identificado esto con lo popular– de la escena nacional pos Caseros, Fermín Chávez hacía resurgir un periodo histórico que no era considerado importante por el revisionismo tradicional. Deslumbrados los referentes de esta corriente con el gobierno de Juan Manuel de Rosas, y detenidos en la recuperación de los caudillos propios de la época en cuestión, se presentaba la batalla de Caseros como un ocaso de la nacionalidad y el triunfo del liberalismo, haciendo caso omiso a la resistencia de las montoneras y de la producción de diversos referentes que sostenían el ideario federal. No obstante ello, en las primeras colaboraciones de Chávez para el diario “La Capital” de Rosario, durante 1954 publicaba un trabajo sobre la “revolución jordanista de 1870” sumado a otros escritos en torno a José Hernández.

Fermín Chávez había sido convocado por José María Rosa (*presidente por entonces del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*) a integrarse al mismo “teniendo en cuenta su identificación con los fines revisionistas que persigue el Instituto” y su primer aporte relativo a “Los secretarios de Urquiza” quedó como conferencia realizada el 12 de agosto de 1954, ya que el golpe impidió el lanzamiento de la revista que iba a contar con dicho artículo (*cincuenta años después lo publicaría Fermín Chávez en Tres Escolios sobre Urquiza*). Sus aportes histórico-ensayísticos publicados en el Boletín del Instituto serían sobre la muerte de Urquiza y la revolución de López Jordán en los Nros. 17-18, correspondiente a enero-abril de 1954 y, al número siguiente, “Más sobre las inexactitudes del diccionario de Piccirilli”. En el número correspondiente a diciembre 1954 y julio 1955 publicaba un cielito federal de su autoría.

“En materias de publicaciones, la labor del instituto se vio limitada a la edición del número 21-22 de su Boletín, aparecido el mes de julio de 1955 con artículos notas, y poesías de los señores **Ignacio Anzoátegui, José María Rosa, José Luis Muñoz Azpiri, Fermín Chávez, Juan Aguilar, Luis Soler Cañas y Jorge Ramallo.**

“(…) Una imprenta de esta capital rehúsose a imprimir el numero citado del Boletín, sin causas valederas, de modo que debe interpretarse su negativa como originada en

Continúa »»

«**motivos ideológicos o debidas quizás, a presiones oficiales. (...) En 1955, tal como había ocurrido en oportunidades anteriores (años 1952 y 1954; en 1953 el Instituto no funcionó), las autoridades policiales pusieron trabas a la realización de las conferencias.**»

Las citadas menciones desprendidas de las memorias del Instituto, demuestran que las relaciones con el peronismo no fueron tan fluidas y contaban con muchas resistencias e impedimentos por parte del aparato burocrático para que puedan difundir su discurso histórico. La relación despectiva, al fin y al cabo, era de igual que con el trato que tenía el gobierno hacia los nacionalistas (a pesar de que el vicepresidente del mismo fuera el interventor del partido en capital federal y ex diputado, el **Dr. John W. Cooke**)

La interrupción de las actividades fue adoptada por la comisión directiva a partir de noviembre de 1955, debido a la **“creciente intranquilidad y la inquietud que se cernía sobre la seguridad personal de miembros directivos, socios y colaboradores del instituto”**. El abordaje de Chávez reflejaba, sin embargo, una de las tantas expresiones desde un clima de ideas que no fueron acompañadas por la posición oficialista. Por esos años también comenzaba a delinearse la reconstrucción biográfica en torno a la figura del caudillo **Ricardo López Jordán**, la cual saldría publicada por 1957. En 1953, Chávez intercambiaba correspondencia con el historiador norteamericano Joseph Criscenti, quien se doctorara en Historia dos años después en Harvard habiendo publicado numerosos artículos sobre el proceso de la formación del Estado Nación argentino. Lo destacado de esta carta sirve como ejemplo sobre el uso de redes que aplicaba Chávez para su labor intelectual:

“Hoy recién he tenido el gusto de recibir su estimable del 24 de octubre, informándome de su proyectada (sic) obra sobre el ilustre entrerriano General D. Ricardo López Jordán y haciéndome preguntas sobre el mismo. Aunque por un olvido no indica Vd. las personas que le dieron mi nombre y mi dirección, algo que quisiera naturalmente saber, contestaré a sus preguntas...”

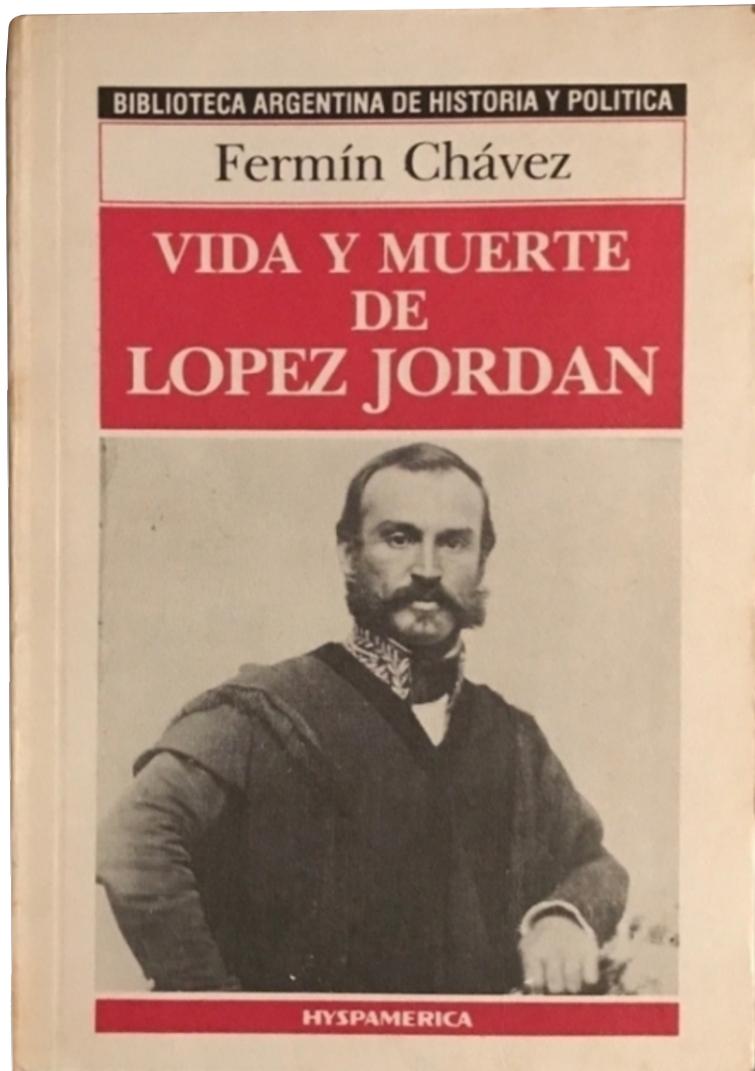
A partir de 1953, en su correspondencia se incrementan los pedidos relativos a su relevamiento historiográfico y su búsqueda de aportes documentales para su trabajo sobre la vida de Ricardo López Jordán.

Convertido en un articulador de las redes de sociabilidad, Chávez consigue contactos, intercambia bienes culturales, gestiona publicaciones suyas y de sus colegas del Interior del país, estableciendo vínculos en España y en diversos lugares. Se desempeña como un intelectual de la cultura, contrariando la descripción –despectiva– desde la cual se identificaban a los intelectuales del cuño nacionalista. En este sentido, Chávez se comporta como una figura que desde un principio focaliza su preocupación dentro del campo de la cultura con un proyecto social sin muchas precisiones, difícil de definir por su carácter herderiano, es decir, sin base **“cientificista”** y acompañando un proyecto político que a los ojos de la intelectualidad consagrada era considerado autoritario.

Desde un primer momento, Chávez intercambia correspondencia con diversas figuras no sólo del nacionalismo, sino también de la izquierda e incluso con figuras del campo académico. Para muestra de ello basta una respuesta por parte de la revista **“Imago Mundi”** dirigida por José Luis Romero, en la que le afirmaban haber recibido los artículos escritos por él y que serían publicados luego que él tuviese una reunión con el director de la revista. Como bien es sabido, los artículos de Chávez nunca se publicaron. “Imago Mundi” era concebida por aquel entonces como base de la renovación historiográfica que haría escuela luego del golpe de 1955. Se es desconocido si efectivamente Chávez se reunió con Romero. No obstante, la mención anecdótica sirve para retratar el modus operandi de este autor, desempeñándose como un intelectual nacionalista independiente, manejándose en los márgenes de la aceptación de corte academicista e intentando polemizar e intercambiar pareceres en publicaciones, sean oficialistas o no. Punto central que permite definir a Fermín Chávez como un intelectual nacional, y no peronista; definición que sin embargo amerita realizar algunas aclaraciones sobre cuestiones interpretativas.

Historiográficamente, la labor intelectual de Chávez es recuperada luego de la caída del primer peronismo y, en los afanes de querer diferenciar la propuesta historiográfica de Chávez del resto del revisionismo, se lo definió como **“neorrevisionista”, “revisionismo populista”** o **“peronista”**. No obstante, durante nuestro recorte temporal, Chávez es visto a los ojos de sus contemporáneos como nacionalista, y no como un peronista. Aunque haya participado de las Peñas de Eva Perón y ocupado algunos cargos en determinadas áreas de Cultura durante los primeros años, Chávez no estaba afiliado al Partido Peronista e incluso sufrió de algunas desconfianzas y acusaciones.

Durante la expropiación del diario La Prensa que fuera pasado a manos de la



CGT, la comisión sugería que los artículos que publicasen José María Rosa, Luis Soler Cañas y Fermín Chávez fueran con seudónimos ya que estaban identificados con el nacionalismo y, por lo tanto, contaban con cierta imagen negativa. El único que accedería a dicha propuesta fue Rosa publicando bajo el nombre de Martín Pincén. Soler Cañas y Chávez se negaron rotundamente y luego de un primer momento de tensión, también gracias a la labor de Cesar Tiempo, pudieron publicar sin inconvenientes.

El otro ejemplo es luego de traducir los versos de **Mao Tse Tung** para la revista **“Capricornio”** en 1954 Chávez donde los servicios de inteligencia de los gobiernos militares que le sucedieron al primer peronismo lo acusaron de **“maoísta”**. Sin embargo, en líneas generales, a los ojos tanto de sus colegas nacionalistas como del oficialismo Chávez era nacionalista. Incluso, Chávez estaba al tanto de la conspiración de una parte del nacionalismo que se reunían en los prolegómenos del golpe militar de 1955. Él mismo asistió a una reunión en el restaurante **“El Tropezón”**, reconocido centro de reunión de diversas personalidades de la política ubicado a tres cuadras del Congreso de la Nación, pero no tuvo dudas decidiendo no participar en el plan de sus camaradas.

En resumen, el itinerario vital de Chávez durante el periodo concerniente al primer peronismo lo encuentra activo, vinculado a numerosos proyectos culturales relativos a la promoción de la poesía, el teatro y el cine en clave popular. A partir del relevamiento de las redes de sociabilidad se puede inferir el rol de intermediario que había alcanzado, difundiendo no solo producciones propias sino también de colegas pertenecientes al interior del país (principalmente de la región de Entre Ríos y Santa Fe).

Fue gracias a sus tempranas relaciones con figuras del nacionalismo que pudo insertarse en el ambiente del periodismo y luego, dedicarse a la producción poética, la producción histórica y constituirse como **“periodista de la cultura”**. Sus comienzos en la labor historiográfica se desprenden naturalmente como preocupación compartida entre nacionalistas de su misma generación.

NO ES UNA PANDEMIA. UNA INFECCIÓN QUE LLEGO AL INCONSCIENTE.



Facundo Di Vincenzo
* Doctor en Historia

20:30hrs/20:45hrs de un martes, como muchos otros días, con mi compañera de vida, charla previa a cenar mientras se cocina. Los chicos deambulando por ahí. Revisión de tareas para el día siguiente, quién va y quién viene a donde y cuando, tareas de los chicos, reuniones, en fin, la vida. En medio, reflexiones. Sonrisas y tristezas. Nos detenemos a hablar sobre comentarios que uno escucha por ahí, de compañeros de trabajo, madres de colegio, en la verdulería o panadería del barrio: **“hay que pagar la fiesta”, “lo tuve que cambiar de colegio”, “baje los gastos”, etc...** De pronto, ella me dice: - **“¿Sabes la impresión que tengo? Que se acomodaron como en los tiempos de la Pandemia. Que tienen las mismas actitudes, como si estuvieran de nuevo en pandemia.”**

Advertencia: a diferencia de otros textos que he escrito, esté no tiene validación, tampoco citas ni estudios científicos que lo respalden. Quizás algunas materias de Psicología que hice en la UBA mientras terminaba la carrera de Historia, quizás algunas lecturas sobre el tema (Lacan, Freud, Wundt, Pichon-Rivière y otros). La crisis viene de hace años, claro está, pero la postpandemia profundizó absolutamente todo (Di Vincenzo, 2023), como dicen los Babasonicos en su tema “Trinchera”: **“Cuando creímos tocar fondo/Había un fondo más abajo/Y luego nos seguía otro fondo/ Y así seguíamos bajando”** (Dargelos – Tuñón, 2022). Imposible entender al desplazamiento de la palabra libertad, la violencia instalada en la política, redes y medios de comunicación sin comprender las consecuencias de la Pandemia. El Pensamiento único en su máxima expresión. Los humanos necesitamos del duelo para sobrellevar la tragedia. Egipcios, griegos,

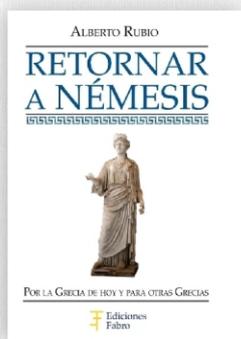
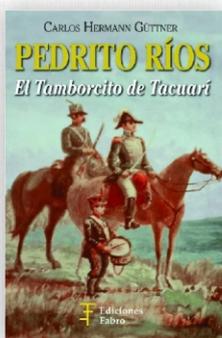
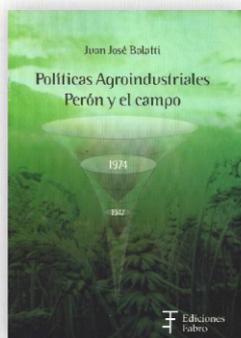
romanos, aztecas e incas, teatralizaban o realizaban obras escritas para comprender las catástrofes que sufrían. La pandemia fue una tragedia, pero, ¿tuvimos nuestro duelo? Lacan señala que las personas que sufren un duelo entran en un colapso traumático quedando expuestas a **“lo real.”** Su trama significativa se rompe y no hay respuestas desde lo imaginario-simbólico, por eso un sujeto en duelo se queda muchas veces no sólo sin palabras, queda vacío (Lacan, 2003). El duelo no consiste en sustituir el objeto perdido, sino en cambiar su relación con él. ¿Cambiamos las formas que tuvimos durante la pandemia o caímos en el mismo pozo, aunque más profundo, como dicen los músicos lanusenses en su tema “Trinchera”?

Bibliografía mencionada:

- Di Vincenzo, Facundo, Liberales de Corral y Marxistas sin nido más otros ensayos, Cooperativa Editorial Azucena, Avellaneda, 2023.
- Dargelos, Adrián – Tuñón, Diego, Trinchera, Disco Trinchera, Universal Music Publishing Group, 2022.
- Lacan, Jacques, Seminario VIII: La Transferencia [1961], Paidós, Buenos Aires, 2003.

Facundo Di Vincenzo Doctor en Historia, Especialista en Pensamiento Nacional y Latinoamericano, Profesor de Historia (USal, UNLa, UBA) Docente de Historia Social General Contemporánea, Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano, Seminario de Las izquierdas y el problema Nacional (UNLa), Docente e Investigador del Centro de Estudios de Integración Latinoamericana “Manuel Ugarte” y del Instituto de Investigaciones Históricas (UNLa), Coordinador del Área de Las Corrientes del Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano del Departamento de Humanidades y Arte, Columnista de los Programas Radiales: Malvinas Causa Central y Esquina América de Megafón FM 92.1.

PENSAMIENTO
NACIONAL



Comprometidos con el Pensamiento Nacional



www.libreriafabro.com.ar
grupofabro@gmail.com
Cel: 11-26310133

LIBRO

EL CAUDILLISMO EN EL RÍO DE LA PLATA Y OTROS ENSAYOS DE HISTORIOGRAFÍA, POLÍTICA E HISTORIA.

Este nuevo material de estudio de nuestra fascinante historia argentina, desmenuza en estos ensayos de **Facundo de Vincenzo** y **Javier López** la renombrada época de los caudillos del Río de la Plata. En estos tiempos tan difíciles, sobre todo económicamente, sigue habiendo argentinos de pura cepa, que arriesgan y trabajan por la verdad histórica.

Luis Launay

Los relatos, como han señalado pensadores, historiadores, filósofos, teólogos, desde Platón hasta Aníbal Quijano y Norberto Galasso, tienen efectos diferentes sobre los humanos, mas aun, si estos humanos no han participado de los acontecimientos que le son narrados.

En otras palabras, sin la posibilidad de la transmisión por vía oral, de los sucesos (de padres a hijos, de abuelos a nietos) lo escrito lo aprendido en la escuela, colegios y universidades, se convierte en el único relato de los tiempos pasados.

El escritor, historiador y político, Jorge Abelardo Ramos (Buenos Aires 1921-1094) en su prólogo a la

segunda edición de El paso de los Libres (1960) de Arturo Jauretche, probablemente es quien mejor expresa este problema, dice Ramos: los poetas de levita escribieron pausadamente, mas tarde la historia novelesca que les granjea la fama buena para ellos y la mala fama para otros. Esta distribución del prestigio fue una operación colosal, y a perdurado en las escuelas por donde pasamos todos. La tradición oral de la historia no escrita se confino en el interior patriarcal; pero los hijos de los inmigrantes aposentados en la región litoraleña aprendieron la historia argentina en los textos de la oligarquía triunfante.

Los libros no podían confundir a los vástagos del criollaje, porque se transmitía a ellos la versión tradicional de sus abuelos; pero a los argentinos descendientes de europeos, cuyos abuelos estaban en Europa, no les quedo mas remedio que hundirse en la versión oficial del pasado. Así se produjo el divorcio entre la verdad y la letra, de acuerdo a una idea de Bloch, brillantemente parafraseada por Jauretche.

PENSAMIENTO NACIONAL



EXPOSICIÓN

Galería de Abasto

Graciela Díaz tiene el agrado de invitar al salón

"Luces y Sombras"

Inauguración 26 de abril a las 19:00 hs. La muestra se podrá visitar hasta el 15 de mayo, de lunes a viernes de 16:00 a 19:00 hs. En San Luis 3316 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artistas Expositores

Nora De Arce	Silvia Laura Richard
Roberto Branda	Mar Del Plata (Pcia. De Buenos Aires)
Ezequiel Brizuela	Marcela Salas
Luz Cortón	Caleta Olivia (Pcia de Santa Cruz)
Silvana Callone	Luz Silva
Graciela Gloria Fusco	Cristina Tavano
Elizabetta Ferrari	Liliana Toledo
Irma Ferrarese	Elizabeth De Vera
La Carlota (Pcia. De Córdoba)	Haydee Elena Zarate
Mirta Maldonado	Gabriela Zabulan
Adelaida Olmedo	Rosario (Pcia. De Santa Fe)
María Isabel Pérez	
Ana Pax	

www.gdaleriadeabasto.com

En la Galería de Abasto, se inauguró una exposición con varios artistas plásticos de nuestro País.

Dicha muestra dió comienzo el 26 de abril y culminará el 15 de mayo, los horarios de visita son de 16 a 19 horas.

Una de las expositoras es nuestra compañera **Silvia Laura Richard**, que reside actualmente en la Ciudad de Mar del Plata, nacida en la localidad de Santos Lugares.

Richard es profesora de Artes Visuales y un gran exponente de la Cultura Nacional.

Luis Launay



PENSAMIENTO NACIONAL